

Presentación de Resultados

1S 2026 | Enero – Junio

Nota Legal

El presente informe puede contener manifestaciones de futuro, expectativas, estimaciones o previsiones sobre la Sociedad y su Grupo a la fecha del mismo. Estas estimaciones o previsiones no constituyen, por su propia naturaleza, garantías de un futuro cumplimiento, encontrándose condicionadas por riesgos, incertidumbres y otros factores que podrían determinar que los resultados finales difieran de los contenidos en las citadas estimaciones o previsiones.

La información contenida en este informe ha sido elaborada internamente por la Sociedad y no ha sido auditada o revisada por el auditor de cuentas.

La Sociedad, sus accionistas, administradores, directivos y empleados no asumen ningún tipo de responsabilidad sobre el contenido del presente informe, y nada de su contenido puede ser entendido como una manifestación o garantía sobre los aspectos tratados en el mismo. La Sociedad no asume ninguna obligación de publicar modificaciones o actualizaciones sobre la información aquí contenida.

Este informe en ningún caso puede ser considerado como una oferta para la adquisición de acciones de la Sociedad.

Índice

01. Resumen Ejecutivo	4
02. Información Financiera del Grupo	8
• Resultados operativos consolidados	
• Resultados netos consolidados	
• Balance consolidado	
03. Evolución del Negocio	12
• Grupo	
• Defensa y Seguridad Nacional	
• Energía y Sostenibilidad	
Hechos Destacados del Semestre	16
Hechos Posteriores al Cierre del 1S 2026	19
04. Conclusiones	24
Anexos	26
• Medidas alternativas de rendimiento (APMs)	
• Glosario	

01. Resumen Ejecutivo

Buen desempeño operativo

Ventas	EBITDA	EBITDA %
-24,8%	+52,8%	+10,0 p.p.
+25,1%*	vs 1S 2025	vs 1S 2025
vs 1S 2025		

- ▲ Crecimiento orgánico en línea con Objetivo Presupuestario 2026, con el impacto ya previsto en las Ventas por la desinversión en servicios industriales y la reducción del negocio Offshore.
- ▲ Se consolida la mejora de los márgenes, por los cambios en el “mix” de negocios, así como por las medidas de eficiencia operativa y foco comercial en proyectos de mayor margen y valor añadido

Ratio de Apalancamiento

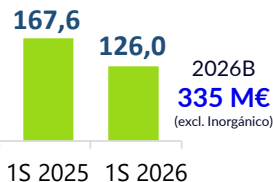
En línea con lo previsto tras el comienzo de la ejecución de las inversiones previstas asociadas a la ampliación de capital de julio de 2025 y la entrada de Cofides en Elinsa en diciembre de 2025, así como por las mayores necesidades de capital circulante del primer semestre en relación al segundo por la estacionalidad de nuestro negocio

2,5x
DFN¹ / EBITDA
+0,7x vs cierre 2025

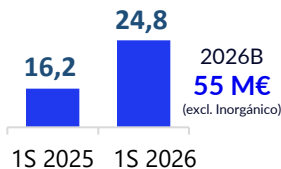


1S 26 alineado con objetivos anuales 2026

Ventas



EBITDA



Resultados en las 2 Unidades de Negocio

Ventas 1S 26

+25,1%* vs 1S 2025



Cartera 1S 26

+18,2% vs 1S 2025



* Crecimiento de los Negocios del perímetro 2026 fuera de eólica marina - Offshore. No se consideran en 2025 los negocios que ya no están en 2026 (Servicios Industriales), ni en 2025 ni en 2026 el negocio de eólica marina - Offshore

¹ DFN = Deuda Financiera Neta, descrito en Anexos como Medida Alternativa de rendimiento.

676,2 M€
Cartera¹

+18,2% vs 1S 2025 (572,1 M)

126,0 M€
Ventas

-24,8% vs 1S 2025 (167,6 M)
+25,1%* vs 1S 2025

24,8 M€
EBITDA

+52,8% vs 1S 2025 (16,2 M)

+19,7 %
Margen EBITDA %

+10,0 p.p. vs 1S 2025 (9,7 %)

2,5x
DFN² / EBITDA³

+0,7x vs Cierre 2025 (1,8x)

Los resultados conseguidos están en línea con el objetivo presupuestario, que tiene en cuenta la estacionalidad de nuestro negocio, y combinados con las estimaciones previstas para el segundo semestre nos permitirían conseguir los objetivos fijados para 2026 en nuestro Plan Estratégico 2026-2028

* Crecimiento de los Negocios del perímetro 2026 fuera de eólica marina - Offshore. No se consideran en 2025 los negocios que ya no están en 2026 (Servicios Industriales), ni en 2025 ni en 2026 el negocio de eólica marina - Offshore

¹ Cartera: importe de los proyectos comerciales contratados que aún no se ha ejecutado y materializado en ventas

² DFN = Deuda Financiera Neta (ver Anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento)

³ EBITDA anualizado de los últimos 12 meses

676,2 M€

Cartera¹

+18,2% vs 1S 2025 (572,1 M)

La Cartera alcanza los 676 M€, un 18% por encima de la disponible al finalizar el primer semestre de 2025. Existen oportunidades comerciales con la madurez y volumen suficiente para poder cumplir el objetivo de cerrar el año 2026 con una cartera que sea superior a los 800 M€

126,0 M€

Ventas

-24,8% vs 1S 2025 (167,6 M)
+25,1%* vs 1S 2025

Las Ventas bajan respecto al primer semestre de 2025 por la salida del negocio de Servicios Industriales a lo largo de 2025 y la bajada de volumen del negocio de Offshore. Excluyendo el efecto de Servicios Industriales y no considerando el negocio de Offshore, el resto de los negocios han crecido por encima del 25%. La cifra conseguida está en línea con la estimación presupuestaria, que contempla el efecto de la estacionalidad del negocio

24,8 M€

EBITDA

+52,8% vs 1S 2025 (16,2 M)

El EBITDA del Grupo experimenta una mejora muy significativa vs. 1S 2025, como consecuencia de la salida del negocio de Servicios Industriales, con márgenes muy bajos, y la bajada del peso del negocio Offshore, con márgenes mucho menores a los del negocio de Defensa y Seguridad Nacional sustentado en tecnologías propias. Adicionalmente, se continúa con las medidas de eficiencia operativa y de foco comercial en proyectos de mayor margen y valor añadido

+19,7 %

Margen EBITDA %

+10,0 p.p. vs 1S 2025 (9,7 %)

El Margen EBITDA se incrementa en +10,0 p.p. por el cambio en el "mix" de negocios y las medidas de eficiencia operativa y foco comercial

2,5x

DFN² / EBITDA³

+0,7x vs Cierre 2025 (1,8x)

Se incrementa el ratio como consecuencia del comienzo de la ejecución de las inversiones previstas asociadas a la ampliación de capital de julio de 2025 y la entrada de Cofides en Elinsa en diciembre de 2025, así como las mayores necesidades de capital circulante del primer semestre en relación al segundo por la estacionalidad de nuestro negocio. No obstante, los flujos de tesorería de explotación son casi 13M mejores que los del 1S 2025

* Crecimiento de los Negocios del perímetro 2026 fuera de eólica marina - Offshore. No se consideran en 2025 los negocios que ya no están en 2026 (Servicios Industriales), ni en 2025 ni en 2026 el negocio de eólica marina - Offshore

¹ Cartera: importe de los proyectos comerciales contratados que aún no se ha ejecutado y materializado en ventas

² DFN = Deuda Financiera Neta (ver Anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento)

³ EBITDA anualizado de los últimos 12 meses

02.

Información Financiera del Grupo

Resultados Operativos Consolidados

1S | 2026

 GRUPOAMPER

Millones de euros

	1S 2025	1S 2026	Variación
VENTAS	167,6	126,0	-24,8%
Aprovisionamientos y otros gastos de explotación	(90,3)	(45,4)	+49,7%
Gastos de personal	(68,1)	(63,7)	+6,5%
Activaciones de CAPEX / TREI y subvenciones	7,0	7,9	+12,9%
EBITDA	16,2	24,8	+52,8%
MARGEN EBITDA %	9,7%	19,7%	+10,0 p.p.
Amortizaciones y deterioros	(12,0)	(15,6)	+30,0%
EBIT	4,2	9,2	+120,1%

Ventas
-24,8%

+25,1%*

vs 1S 2025

EBITDA
+52,8%

vs 1S 2025

Margen
EBITDA %
+10,0 p.p.

vs 1S 2025

EBIT
+120,1%

vs 1S 2025

Excluyendo el efecto de la salida de Servicios Industriales y no considerando el negocio de Offshore, el resto de negocios han crecido por encima del 25%. La cifra conseguida está en línea con la estimación presupuestaria, que contempla el efecto de la estacionalidad del negocio.

Incremento relevante por la salida del negocio de Servicios Industriales, con márgenes muy bajos, y la bajada del peso del negocio Offshore, con márgenes mucho menores a los del negocio de Defensa y Seguridad Nacional, junto con la continuidad en las medidas de eficiencia operativa y de foco comercial en proyectos de mayor margen y valor añadido.

Incremento producido por el cambio en el "mix" de negocios y las medidas de eficiencia operativa y foco comercial.

El EBIT crece a más del doble del conseguido en el primer semestre de 2025.

Resultados Netos Consolidados

1S | 2026

 GRUPO AMPer

Millones de euros

	1S 2025	1S 2026	Variación
EBIT	4,2	9,2	120,1%
Ingresos Financieros	0,2	0,6	+0,4M€
Gastos Financieros	(8,2)	(9,6)	-1,4M€
Diferencias Tipo de cambio	0,8	0,4	-0,4M€
Ventas de Activos	7,1	0,0	-7,1M€
RESULTADO FINANCIERO	(0,1)	(8,6)	-8,5M€
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	4,1	0,6	-3,5M€
Impuestos	0,2	0,4	+0,2M€
BENEFICIO DESPUÉS IMPUESTOS	4,3	1,0	-3,3M€

El tipo de interés medio de la deuda se reduce casi un punto porcentual respecto al del primer semestre de 2025.

En el primer semestre de 2025 se produce una plusvalía asociada a la venta del negocio de Servicios Industriales.

Impuestos: el efecto tributario es positivo por ajustes de consolidado en base imponible fiscal negativa por valoración futura de fondos de comercio vs resultado contable.

Quitando el efecto de la plusvalía asociada a la venta de servicios industriales (7,1M), el resultado neto del .primer semestre de 2026 es 3,8M mejor que el del primer semestre de 2025.

Balance de situación Consolidado

Millones de euros

	Cierre 2025 (*)	1S 2026	Variación
Activos Intangibles	121,7	128,5	+5,6%
Inmovilizado Material	111,7	123,6	+10,7%
Otros Activos no Corrientes	34,1	34,7	+1,5%
Activo No Corriente	267,5	286,7	+7,2%
Existencias	18,9	28,5	+50,8%
Deudores Comerciales y otros activos corrientes	140,4	166,4	+18,5%
Acreedores comerciales y otros pasivos corrientes	(107,9)	(113,0)	+4,7%
Capital Circulante	51,4	81,9	+59,3%
Patrimonio Neto	146,5	146,1	-0,3%
Otros pasivos no corrientes	(90,3)	(87,3)	-3,3%
Efectivo y otros medios líquidos	129,1	103,5	-19,8%
Deuda financiera Bancaria No Corriente	(10,4)	(24,1)	131,7%
Deuda Financiera Bancaria corriente	(8,9)	(7,0)	-21,3%
Deuda por Obligaciones y otros valores negociables No corrientes	(105,3)	(108,9)	+3,4%
Deuda por Obligaciones y otros valores negociables corrientes	(68,1)	(79,8)	+17,2%
Deuda Financiera Alternativa No corriente	(16,8)	(16,8)	-
Deuda Financiera Alternativa corriente	(1,7)	(2,1)	+23,5%
Deuda Financiera Neta Total- DFN	(82,1)	(135,2)	+64,7%

(*) Saldos reexpresados por alocación Fondo de Comercio de Navacel

1S | 2026

 GRUPOAMPER

$$\text{DFN} / \text{EBITDA}^1 = 2,5x$$

+0,7x vs cierre 2025

Se incrementa el ratio como consecuencia del comienzo de la ejecución de las inversiones previstas asociadas a la ampliación de capital de julio de 2025 y la entrada de Cofides en Elinsa en diciembre de 2025, así como las mayores necesidades de capital circulante del primer semestre en relación al segundo por la tipología de nuestro negocio.

Los flujos de tesorería de explotación son casi 13M mejores que los del 1S 2025.

¹ EBITDA anualizado de los últimos 12 meses

03.

Evolución del negocio

Evolución del Negocio

Principales Parámetros Grupo

1S | 2026

 GRUPO AMPER

676,2 M€

Cartera

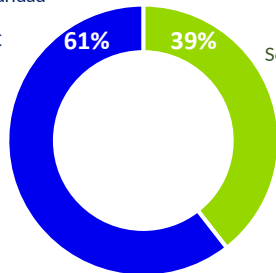
126,0 M€

Ventas

24,8 M€

EBITDA

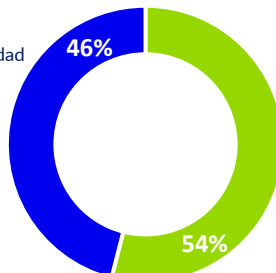
Defensa y Seguridad
Nacional
409,3 M€



Energía y
Sostenibilidad
266,9 M€

+18,2% vs 1S 2025

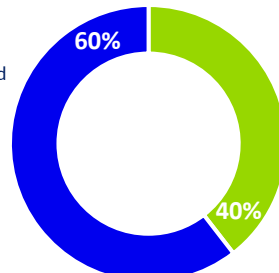
Defensa y Seguridad
Nacional
58,0 M€



Energía y
Sostenibilidad
68,0 M€

+25,1%* vs 1S 2025
-24,8% vs 1S 2025

Defensa y Seguridad
Nacional
15,0 M€



Energía y
Sostenibilidad
9,8 M€

+52,8% vs 1S 2025

La estimación de cartera ejecutable para todo el ejercicio y las previsiones comerciales ("pipeline" ponderado) **están en línea con los objetivos orgánicos** para 2026

Evolución del Negocio

Defensa y Seguridad Nacional

1S | 2026

 GRUPOAMPER

409,3 M€

Cartera

58,0 M€

Ventas

15,0 M€

EBITDA

25,8 %

Margen EBITDA %

Contratos relevantes durante el semestre, con especial mención a los relacionados con los PEM - Planes Especiales de Modernización del Ministerio de Defensa de España:

- ✓ **Catalizadores Submarinos S-80 (PEM):** finalización del diseño, ingeniería y suministro de cuatro reactores catalíticos de CO/H₂ para los submarinos S-83 y S-84, destinados al sistema de revitalización de la atmósfera del programa S-80, reforzando el posicionamiento de Amper como proveedor estratégico en uno de los principales programas navales de la Armada Española, para Navantia.
- ✓ **Sistemas eléctricos BAC (PEM):** adjudicación a Elinsa para la fabricación de la infraestructura eléctrica del futuro Buque de Aprovisionamiento de Combate (BAC) de la Armada España, incluyendo los cuadros principales, centros de control de motores, y red de accidentes, dentro del marco del Programa Especial de Modernización (PEM), para Navantia.
- ✓ **Bloques acero F-110 (PEM):** adjudicación a WindWaves de dos nuevos contratos para la fabricación, integración estructural y montaje de bloques de acero y sistemas de tubería destinados a las fragatas F-113, F-114 y F-115 de Navantia, reforzando la participación del Grupo en uno de los programas navales estratégicos de la Armada Española. [OIR de 21/05/2026](#)
- ✓ **ULISES portátil Arabia Saudí:** Amper ha sido adjudicataria de un contrato para Saudi Air Navigation Services (SANS), el proveedor de servicios de navegación aérea de Arabia Saudí, para el suministro de unidades portátiles del sistema de comunicaciones por voz ULISES V6000i, la tecnología propia de comunicaciones aeronáuticas de Amper.
- ✓ **Bomberos Murcia:** Amper ha sido adjudicataria de un contrato para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (Servicio de Bomberos) del Ayuntamiento de Murcia para la ampliación y modernización del sistema de comunicaciones críticas TETRA, reforzando las capacidades operativas y la interoperabilidad del Servicio de Bomberos mediante la incorporación de nuevas funcionalidades y terminales de última generación.
- ✓ **SCADA ascensores AGP:** contrato para el desarrollo e implantación de un sistema SCADA de última generación para monitorizar en tiempo real la energía recuperada por los ascensores del aeropuerto de Málaga-Costa del Sol (AGP), reforzando las capacidades de Amper en digitalización y gestión energética de infraestructuras críticas.
- ✓ **Hydrosmart y Predair:** obtención de financiación de CDTI para el desarrollo de dos proyectos estratégicos de I+D orientados a la aplicación de inteligencia artificial, análisis avanzado de datos y tecnologías innovadoras, dirigidos a reforzar las capacidades tecnológicas de Amper en los sectores energético y aeronáutico.



Evolución del Negocio

Energía y Sostenibilidad

1S | 2026  GRUPOAMPER

266,9 M€

Cartera

68,5 M€

Ventas

9,8 M€

EBITDA

14,5 %

Margen EBITDA %

La Unidad de Negocio de Energía y Sostenibilidad ha continuado ganando proyectos relevantes en el primer semestre del año:

✓ **Offshore:**

- **DRAGADOS OFFSHORE** - Instalación de soportes *windwalls*
- **SERVEO** - Fabricación de componentes y piezas de acero para instalaciones industriales

✓ **Redes eléctricas:**

- **Brasil – Proyecto Luz Para Todos:** adjudicación de un nuevo contrato plurianual para la prestación de servicios de modernización y expansión de la red eléctrica en Brasil, reforzando la presencia de Amper en el mercado latinoamericano, para **Equatorial**. [OIR de 24/06/2026](#)



✓ **Ingeniería:**

- **MOEVE**- Estudio de integridad terminal marítima Reina Sofía (Huelva)
- **METRO DE MADRID** - Servicio de asistencia técnica medioambiental
- **SEITT – MITMA** - Control-vigilancia de los trabajos y asesoramiento-coordinación en materia de medio ambiente de las obras del proyecto de sustitución de apoyos en varios puentes de la red de autopistas
- **SAVENER** - Licitación e Ingeniería de detalle de la Desaladora de Grande Côte IWP en Senegal
- **DGC – MITMA** - Consultoría y asistencia técnica para el control y vigilancia de las actuaciones de mejora de la accesibilidad del transporte público en la autovía del sur A-4



- ▲ **La compañía realizó su primer Capital Markets Day**, el 29 de abril de 2026, en el que expuso a los accionistas, analistas, inversores y resto de grupos de interés su Plan Estratégico 2026-2028, y las perspectivas de crecimiento y tendencias más relevantes del negocio de Amper hasta el año 2028. [IP de 29/04/25](#)
- ▲ **Adquisición de la unidad productiva de ZELEROS:** Amper adquirió los activos y capacidades tecnológicas de Zeleros Global, S.L., compañía española especializada en almacenamiento energético avanzado de uso dual y sistemas electromagnéticos de alta potencia para uso militar. La operación se cerró por 1 millón de euros, en el marco de un concurso de acreedores de carácter voluntario de Zeleros. La oferta presentada por Amper no solo contó con el informe favorable del administrador concursal, sino también con el apoyo de los trabajadores que integran la unidad productiva adquirida. Esta operación permite a la Sociedad reforzar su posicionamiento en el mercado de Defensa y Seguridad Nacional e incorporar **capacidades de ingeniería, tecnológicas e integración** en ámbitos estratégicos como **almacenamiento energético, baterías de alta potencia, trenes de potencia eléctricos, electrónica de potencia y monitorización inteligente de activos**. De esta manera, se fortalece la propuesta de valor de Amper en tecnologías de uso dual aplicadas a infraestructuras y plataformas críticas. [OIR de 25/05/2026](#)

- ▲ **Adquisición de TELTRONIC:** el 15 de junio de 2026 la compañía suscribió un contrato de compraventa con Nazca Capital para la adquisición del 100% de Teltronic, compañía española de referencia en el **diseño, fabricación y despliegue de equipos y sistemas de radiocomunicaciones para misión crítica en sectores estratégicos**.
 - ▲ El precio de compraventa consta de un importe fijo de 155 M€, lo que implica un valor de la compañía (Enterprise Value) inferior a 9 veces el EBITDA del ejercicio 2025, y de un importe contingente (*earn-out*) adicional de, como máximo, 45 M€ (de los cuales ya se han cumplido las condiciones para el devengo de 15 M€), sujeto al cumplimiento de objetivos habituales en transacciones del sector. El pago del importe fijo se realizaría mediante un pago en efectivo de 111 M€, para lo que se contempla la potencial entrada de uno o varios coinversores, y, el resto, 44 M€, se satisfaría mediante la emisión de nuevas acciones de Amper que suscribirían los vendedores a través de una ampliación de capital no dineraria. Estas nuevas acciones de Amper representarían aproximadamente un 7,75% del capital social de la Sociedad tras la ampliación de capital no dineraria y se emitirían a un precio de 5,75 € por acción (esto es, 1,25 € de nominal y 4,50 € de prima de emisión)*. El precio contingente adicional, en su caso, se abonaría en efectivo no más tarde del 31 de enero de 2027. [IP de 07/05/26](#) y [OIR de 15/06/26](#)
 - ▲ El cierre está **sujeto a la aprobación**, antes del 2 de octubre de 2026, **de la operación y de la citada ampliación de capital social de Amper por una Junta General Extraordinaria de Accionistas** que se convocará próximamente.
- ▲ Esta compra reforzará la presencia y el liderazgo de Amper en el ámbito de las **comunicaciones para Defensa y Seguridad**, incorporando **tecnología, productos y capacidades industriales de alto valor**. Asimismo, generará **importantes sinergias operativas y comerciales**, consolidará el **posicionamiento en mercados tan relevantes como Brasil y México** y permitirá el acceso a otros como **Estados Unidos y Canadá**.

CAMBIOS GOBIERNO CORPORATIVO:

- ▲ El 30 de junio de 2026 el Consejo de Administración tomó conocimiento formal de la dimisión voluntaria presentada por la consejera independiente D^a Ana López de Mendoza Laburu a su cargo de vocal del Consejo de Administración de la Sociedad y, en consecuencia, a sus respectivos cargos como Presidenta de la Comisión de Auditoría y Control y como vocal de la Comisión de Sostenibilidad. [OIR de 30/06/2026](#)
- ▲ En consecuencia, el Consejo de Administración de Amper, en su sesión del 30 de junio de 2026 acordó los nombramientos y las reelecciones necesarios para la configuración de sus comisiones delegadas, que quedaron compuestas de la siguiente manera ([OIR de 30/06/2026](#)):
 - **Comisión de Auditoría y Control:** D^a María del Rosario Casero Echeverri (Presidenta), D. Fernando Castresana Moreno (Vocal) y D^a María Luisa Poncela García (Vocal)
 - **Comisión de Nombramientos y Retribuciones:** D. Fernando Castresana Moreno (Presidente), D^a María Luisa Poncela García (Vocal) y D. José Fernández González (Vocal)
 - **Comisión de Sostenibilidad:** D^a María Luisa Poncela García (Presidenta), D^a María del Rosario Casero Echeverri (Vocal) y D. Fernando Castresana Moreno (Vocal)
- ▲ Igualmente, el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 30 de junio de 2026, y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó por unanimidad la continuidad de D. Enrique López Pérez como Consejero Delegado y primer ejecutivo de Amper

ENTRADA DE COFIDES EN EL CAPITAL DE WINDWAVES, FILIAL DEL GRUPO PARA EÓLICA MARINA:

El 29 de julio de 2026, Amper y COFIDES (Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A. S.M.E.) han firmado un acuerdo en virtud del cual COFIDES, a través del Fondo FIEX (Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J.) que gestiona, invertirá 20 millones de euros en Offshore Windwaves, S.L. ("Windwaves"), filial del grupo dedicada al sector de la energía eólica marina, mediante la asunción de un aumento de capital dinerario, adquiriendo así un 30% del capital social de la compañía.

Esta inversión complementará las realizadas por Amper hasta la fecha, y conjuntamente van a permitir la financiación inicial de:

- La construcción de unas nuevas instalaciones en el Puerto Exterior de La Coruña con la capacidad de acometer proyectos de eólica marina para estructuras tanto fijas como flotantes, los cuales esencialmente serán destinados a mercados internacionales.
- Implementar un programa de digitalización de las operaciones como parte del despliegue industrial.
- Adecuación de las instalaciones de As Somozas para actuar como soporte a las operaciones de las nuevas instalaciones en La Coruña.
- Validar los procesos a escala industrial y preparar la fabricación en serie de Velas Rígidas para propulsión eólica para la descarbonización del transporte marítimo.

El cierre de la inversión está sujeto a la obtención de la autorización del sindicato de bonistas de la emisión "Programa de Bonos AMPER 2024", lo que se espera que suceda tras la convocatoria y celebración de una asamblea de bonistas al efecto. [OIR de 29/07/26](#)

ADQUISICIÓN DE LA UNIDAD PRODUCTIVA DE FREQCON:

Amper ha anunciado el 30 de julio que ha adquirido la unidad productiva de Freqcon GmbH ("Freqcon"), empresa alemana especializada en equipos para la gestión y almacenamiento de energía, lo que incluye activos y capacidades tecnológicas. La operación se ha cerrado por un precio total de 1,7 M€, en el marco de un concurso de acreedores de dicha entidad.

La adquisición refuerza la estrategia de crecimiento de Amper en Defensa y Seguridad Nacional, en el ámbito de la resiliencia energética de infraestructuras críticas civiles y militares, mediante la incorporación de **capacidades tecnológicas e industriales complementarias a las de la compañía**.

- Freqcon aporta una **plataforma tecnológica propia para sistemas de conversión de potencia**, que integra hardware, software y sistemas de control energético, con una trayectoria consolidada en el desarrollo e integración de soluciones adaptadas a diferentes sectores. La operación refuerza el posicionamiento de Amper como **tecnólogo, fabricante e integrador de soluciones completas** de alto valor añadido.
- La adquisición adicionalmente proporciona a Amper una plataforma para acelerar su crecimiento en Alemania y Europa Central, **ampliando su acceso a mercados estratégicos y reforzando su posicionamiento en segmentos con elevado potencial de crecimiento** relacionados con las infraestructuras críticas civiles y militares. La operación, por tanto, fortalece las capacidades y el posicionamiento de Amper para la **Resiliencia Energética y la protección de Infraestructuras Críticas mediante tecnologías propias de uso dual**. [OIR de 30/07/26](#)

EJECUCIÓN DEL CONTRA-SPLIT APROBADO EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

- ▲ La Junta General ordinaria de Accionistas del pasado 30 de junio aprobó el contra-split sobre la totalidad de las acciones de la compañía, es decir, la agrupación y cancelación de las acciones en que se dividía el capital social de la Sociedad en el momento de ejecutarse, para su canje por acciones de nueva emisión, en la proporción de una (1) acción nueva por cada veinticinco (25) acciones preexistentes, aumentando el valor nominal de cada acción de 0,05 euros a 1,25 euros; junto con la reducción de capital técnica previa a la agrupación y cancelación de acciones necesarias, así como la modificación del artículo 6º de los Estatutos Sociales para reflejar el cambio en el capital social y la delegación de facultades en el Consejo de Administración de Amper para ejecutar la operación. [OIR de 30/06/26](#)
- ▲ En virtud de lo anterior, el 6 de julio el Consejo acordó ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta relativos a la reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias y la agrupación (contra-split) de las acciones. La Reducción de Capital Técnica está motivada por la necesidad de posibilitar la ejecución técnica del contra-split, para permitir cuadrar el número de acciones en circulación para que la ecuación de canje acordada dé como cifra un número entero. La Reducción y el contra-split fueron publicados el mismo día en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME). [OIR de 06/07/26](#)
- ▲ El 15 de julio de 2026, la compañía informó de la inscripción de la operación en el Registro Mercantil y de los términos y las fechas relevantes del mismo ([OIR de 15/07/26](#) y [OIR de 20/07/26](#)):

El **capital social** resultante de Amper, tras la operación de contra-split descrita, es de **113.806.204,35 €**, representado por **91.044.963 acciones** en circulación, de **1,25 € de valor nominal** cada una de ellas ([OIR de 21/07/26](#))

Hechos posteriores al cierre del Semestre (IV/V)

1S | 2026



CONTRATOS RELEVANTES e HITOS DE PROYECTOS EN CURSO:

- ▲ **Telefónica y Amper actualizan y optimizan las redes de comunicaciones críticas en diez aeropuertos de Aena.** La renovación de estos sistemas altamente confiables y a prueba de fallos, permitirá mejorar la resiliencia y disponibilidad de las comunicaciones para la coordinación de los distintos servicios aeroportuarios, contribuyendo a garantizar la seguridad y eficiencia de estas infraestructuras críticas. En concreto, el proyecto contempla la implantación de mecanismos avanzados de autenticación y cifrado, tanto en la red como en los terminales de usuario. Así, se podrá reforzar los estándares de seguridad, integridad y protección de las comunicaciones críticas en el entorno aeroportuario, garantizando una mayor fiabilidad en los sistemas de coordinación operativa.
Los aeropuertos sobre los que se trabajará en los próximos 36 meses son: Josep Tarradellas Barcelona-El Prat, Málaga-Costa del Sol, Palma de Mallorca, A Coruña, Girona-Costa Brava, Tenerife Sur, Fuerteventura, Seve Ballesteros-Santander, La Palma y Valencia.
- ▲ **Amper se adjudica la renovación de el Sistema Integrador de Audio (SIA) del Puesto de Control Central de Metro de Madrid.** Con este contrato la compañía garantizará la seguridad y disponibilidad de las **comunicaciones críticas** para el funcionamiento de las infraestructuras de transporte estratégicas para la movilidad ciudadana en Madrid. El proyecto contempla la modernización del Sistema de Audio del Puesto Central de Metro de Madrid, una solución con una sólida capa de ciberseguridad que centraliza y optimiza los servicios de radiotelefonía de estaciones y trenes, así como la telefonía selectiva y automática, mejorando las herramientas y tecnologías de audio para facilitar a los operadores una gestión integrada de las comunicaciones y contribuir a potenciar la eficiencia, flexibilidad, resiliencia y sostenibilidad de la operativa ferroviaria. El sistema está basado en la tecnología propia de Amper de Gestión de Comunicación Críticas, GEMYC, certificada con en el Esquema Nacional de Seguridad nivel Alto.
- ▲ **Amper supera las pruebas de aceptación de la nueva Torre Móvil de Control de Tráfico Aéreo para Arabia Saudí.** El equipo de **comunicaciones aeronáuticas** del Grupo Amper ha completado con éxito un hito clave en el marco del proyecto internacional de suministro de una Torre Móvil ATC (Control de Tráfico Aéreo) para sus clientes NERA y SANS en Arabia Saudí. A principios de este mes de julio, el equipo de Amper se desplazó a Eslovaquia – instalaciones donde se ha llevado a cabo la integración operativa junto a su proveedor iBross – para realizar y superar satisfactoriamente las rigurosas pruebas de aceptación en fábrica.



Hechos posteriores al cierre del Semestre (V/V)

1S | 2026



RATING FINANCIERO:

- ▲ Con fecha 20 de julio de 2026, la agencia de rating Inbonis ha afirmado la **calificación crediticia del Grupo Amper en BB+**. Asimismo, ha afirmado la **calificación en BBB de la emisión de bonos** denominada "Primera Emisión de Bonos bajo el Programa de Bonos AMPER 2024", realizada al amparo del programa de bonos denominado, «Programa de Bonos AMPER 2024», registrado en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF). [OIR de 21/07/25](#)

04.

Conclusiones

- ▲ **Buen desempeño operativo** con un **EBITDA** cerca del **20%**, un **EBIT** un **120% superior** al del 1S 2025 y una cartera de pedidos que crece un 18% respecto al 1S 2025, hasta alcanzar los 676 millones de euros. El **Beneficio Después de Impuestos** arroja un resultado positivo de **1 millón de euros**, que, sin el efecto de 7,1M por la plusvalía asociada a la venta de servicios industriales en el primer semestre de 2025 supone un **incremento de 3,8 millones de euros respecto** al mismo período del año anterior. Los **flujos de tesorería de explotación** son casi **13M mejores** que los del 1S 2025.
- ▲ **Sólida disciplina financiera** que nos ha permitido afrontar las inversiones previstas en el primer semestre y gestionar las necesidades de capital circulante, que por las características de nuestro negocio son más exigentes en el primer semestre, manteniendo en **2,5x el ratio de endeudamiento**, y una **sólida posición de caja de más de 103 millones de euros**.
- ▲ **Cierre de las operaciones de crecimiento inorgánico** previstas en Defensa y Seguridad Nacional (Teltronic, Zeleros y Freqcon). Para la **última operación prevista** nuestra **propuesta no vinculante** ha sido **aceptada**, estamos actualmente realizando la *Due Diligence* y se espera tener la **operación totalmente cerrada en el mes de octubre**.
- ▲ En la **Unidad de Negocio de Defensa y Seguridad Nacional** hemos obtenido varios **contratos relevantes relacionados con los Programas Especiales de Modernización** del Ministerio de Defensa anteriores a 2026, y esperamos tener participación en alguno de los nuevos a lanzarse en 2026. Se ha **reforzado nuestra posición como compañía referente en Comunicaciones de Uso Dual y Resiliencia Energética para Infraestructuras Críticas Civiles y Militares**.
- ▲ En la **Unidad de Negocio de Energía y Sostenibilidad**, la **inversión de COFIDES** en WindWaves permitirá finalizar el Plan de Inversiones previsto para poder abordar la demanda esperada en el sector de eólica marina. La **relación con Equatorial** en Brasil se fortalece con un nuevo contrato para la expansión de la red eléctrica en Brasil, y nuestra **ingeniería** continúa realizando proyectos para el desarrollo de infraestructuras críticas.
- ▲ Disponemos de la **plataforma de capacidades tecnológicas e industriales** que nos permitirán construir el **líder español “mid-cap” de tecnologías de uso dual** para **contribuir a la soberanía tecnológica y la autonomía estratégica de España y Europa**.

Anexos

De conformidad con las Directrices ESMA sobre **Medidas Alternativas de Rendimiento** (APMs), la Dirección del Grupo considera que ciertas APMs proporcionan información financiera adicional útil que debería ser considerada a la hora de evaluar su rendimiento.

La Dirección utiliza adicionalmente estos APMs en la toma de decisiones financieras, operativas y de planificación, así como para evaluar el rendimiento del Grupo.

El Grupo presenta las siguientes APMs que considera apropiadas y útiles para la toma de decisiones de los inversores y que son aquellas que dan mayor fiabilidad sobre el rendimiento del Grupo.

Resultado de Explotación (EBIT)

Definición: magnitud reflejada directamente en la cuenta de resultados del Grupo.

Explicación de uso: es un indicador financiero que la Sociedad utiliza para determinar su rentabilidad productiva.

Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)

Definición: el Resultado de Explotación corregido con las amortizaciones y depreciaciones de activos, resultados por enajenación y liquidación de inmovilizados y activos

Explicación de uso: es un indicador financiero que la Sociedad utiliza para determinar su rentabilidad productiva.

Margen EBITDA %

Asimismo, el Grupo emplea como indicador del rendimiento de su actividad el Margen EBITDA sobre ventas, que resulta del cociente entre el EBITDA y el importe de las ventas de un mismo periodo. Dicho indicador se interpreta como el beneficio operativo del Grupo por cada euro de ventas.

Deuda Financiera Neta

Definición: la diferencia entre la deuda bruta bancaria tanto corriente como no corriente, registrada en los epígrafes del balance de situación consolidado "deuda financiera bancaria no corriente y corriente", la deuda por obligaciones registrada en el epígrafe del balance de situación consolidado "deuda por obligaciones y otros valores negociables corrientes" menos el efectivo y otros medios equivalentes al efectivo.

Explicación de uso: es un indicador financiero que la Sociedad utiliza para medir el apalancamiento de la compañía. En este sentido, el Grupo emplea la ratio de Deuda Financiera Neta sobre EBITDA como indicador de su nivel de apalancamiento y capacidad de repago de su deuda financiera. Por ese motivo, la cifra de EBITDA empleada en el cálculo del ratio correspondiente a periodos intermedios se realiza tomando en consideración la cifra de EBITDA equivalente anual de los 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de cálculo del ratio.

Cartera

Definición: el importe de los proyectos comerciales contratados que aún no se ha ejecutado y materializado en ventas. Dicha magnitud no presenta ninguna relación conciliable con los estados financieros.

Explicación de uso: la cifra de cartera es un indicador de la futura evolución del negocio del Grupo al reflejar los contratos adjudicados en firme pendientes de ser ejecutados.

Glosario

FINANCIERO

- **BAI:** Beneficio Antes de Impuestos
- **BDI:** Beneficio después de Impuestos
- **CAPEX:** Capital Expenditure (Gasto de Capital)
- **DFN:** Deuda Financiera Neta
- **EBIT:** Earnings Before Interests and Taxes (Resultado Operativo)
- **EBITDA:** Earnings Before Interests, Taxes, Depreciations and Amortizations (Resultado Operativo más Amortizaciones y Deterioros)
- **IP:** Información Privilegiada. Publicadas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
- **MARF:** Mercado Alternativo de Renta Fija
- **NIIF:** Normas Internacionales de Información Financiera
- **OIR:** Otra Información Relevante. Publicadas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
- **p.p.:** puntos porcentuales
- **TREI:** Trabajos Realizados por la Empresa para su Inmovilizado

NEGOCIO

- **PEM:** Planes Especiales de Modernización del Ministerio de Defensa de España
- **Offshore:** Proyectos de energía eólica marina



GRUPOAMPER

Amper, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas explicativas a los Estados Financieros Semestrales Resumidos Consolidados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2026

1. Bases de presentación de los estados financieros semestrales resumidos consolidados

Los estados financieros semestrales resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026 se presentan de acuerdo con la NIC 34 sobre Información Financiera Intermedia y han sido elaborados por los Administradores del Grupo el 30 de julio de 2026, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34 la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025. Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados, los mismos deben leerse juntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2025.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, siendo de aplicación las NIIF vigentes a 31 de diciembre de 2025 según han sido adoptadas por la Unión Europea (en adelante "NIIF-UE"), de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo y las actualizaciones posteriores, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto.

Entrada en vigor de nuevas normas contables

A la fecha de elaboración de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, y de acuerdo a lo detallado en la Nota 2 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025, el Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones a las normas emitidas por el IASB en el momento que sean de aplicación.

Las modificaciones que son efectivas por primera vez para este ejercicio son las siguientes:

Modificaciones a la NIIF 9 Clasificación y medición de Instrumentos Financieros

Las modificaciones aclaran que los pasivos financieros se dan de baja en la "fecha de liquidación". No obstante, introducen una opción de política contable para dar de baja los pasivos, que se liquiden mediante un sistema de pago electrónico, antes de la fecha de liquidación siempre que se cumplan determinadas condiciones.

Por otro lado, las modificaciones aclaran, a través de guías adicionales, la clasificación de los activos financieros con características vinculadas a ESG (Medioambiente, Social y Gobierno, por sus siglas en inglés). También, se han desarrollado aclaraciones sobre los préstamos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente. Por último, se han introducido nuevos desgloses para los

instrumentos financieros y los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable a través del otro resultado global.

Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7: Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza

Estas modificaciones permiten un mejor reflejo contable de los contratos de energía renovable en los estados financieros, a través de las siguientes modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7:

- Clarificar la aplicación de los requisitos de "uso propio";
- Permitir, en determinados casos, la contabilidad de coberturas si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y
- Agregar nuevos desgloses para entender el efecto de estos contratos en el rendimiento financiero y los flujos de efectivo.

Las modificaciones que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea a la fecha de formulación de los presentes estados financieros consolidados resumidos son las siguientes:

NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros

La NIIF 18 principalmente introduce, entre otros cambios, tres nuevos requerimientos para mejorar la información de las empresas sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los inversores una mejor base para analizar y comparar las empresas:

- mejora la comparabilidad del estado de rendimiento financiero introduciendo tres nuevas categorías: operativo, inversión y financiación; así como nuevos subtotales: resultado operativo y resultado antes de financiación e impuesto de la ganancia.
- proporciona una mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la Dirección introduciendo nuevas guías y desgloses
- facilita guías para proporcionar una agrupación más útil de la información en los estados financieros.

Esta norma será de aplicación a partir del 1 de enero de 2027.

NIIF 20 Activos y pasivos de actividades reguladas

El objetivo de esta norma es requerir que una entidad presente información relevante que refleje el efecto de los ingresos y gastos sujetos a regulación tarifaria sobre su desempeño financiero, así como el impacto de los activos y pasivos regulatorios sobre su posición financiera.

Esta norma establece los requisitos para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los activos regulatorios y pasivos regulatorios, así como de los ingresos regulatorios y gastos regulatorios resultantes.

Esta norma será de aplicación a partir del 1 de enero de 2029.

Modificaciones a la NIC 28: Opción de valor razonable para inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Las modificaciones aclaran qué entidades pueden optar por medir las inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados de conformidad con la NIIF 9.

La modificación aclara el significado de "entidad similar", para identificar las que puede acogerse a dicha opción de valor razonable. Asimismo, hace referencia a los requisitos de la NIIF 18 relativos a determinadas actividades principales del negocio. El IASB reiteró que la elegibilidad para aplicar la

opción de valor razonable debe evaluarse en función de la entidad que posee la inversión, y no de la entidad participada.

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados son los mismos que los aplicados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2026, ya que ninguna de las normas, interpretaciones o modificaciones que son aplicables por primera vez en este ejercicio ha tenido impacto en las políticas contables del Grupo.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros resumidos consolidados, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Combinaciones de negocio

En la Nota 2.3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 se facilita información sobre las combinaciones de negocio que tuvieron lugar durante dicho ejercicio. Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026 se han producido cambios en el perímetro de consolidación que se describen en la Nota 2 de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores del Grupo para la elaboración de los estados financieros semestrales resumidos consolidados. Las principales normas de valoración se indican en la Nota 3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2025.

En los estados financieros semestrales resumidos consolidados se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

1. El gasto por impuesto sobre sociedades, que, de acuerdo con la NIC 34, se reconoce en periodos intermedios sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que el Grupo espera para el período anual;
2. La valoración de fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
3. La valoración de los importes activados como Desarrollo e Innovación en el marco de los programas de I+D+i que el Grupo tiene actualmente en vigor, así como su recuperabilidad futura.
4. La estimación y probabilidad de ocurrencia de las provisiones y de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.
5. El reconocimiento de los ingresos en los contratos bajo el método del coste incurrido. Este método se basa en la realización de estimaciones del coste incurrido de los proyectos.
6. En función de la metodología para determinar el avance de los proyectos, las estimaciones significativas incluyen el coste total de los contratos, costes remanentes de finalización, el ingreso total de los contratos, riesgos de contratos y otros juicios.
7. Estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se

obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.

8. Aplicando la NIIF 16, el Grupo determina la duración del arrendamiento en base al período del contrato junto con cualquier período adicional cubierto por la opción de prórroga que sea razonablemente cierta.
9. El Grupo evalúa la existencia de control de subsidiarias, según se establece en la NIIF 10, revisando que se cumplan las siguientes condiciones:
 - a) Tiene poder sobre la participada (párrafo 14 de la NIIF 10)
 - b) Está expuesto o tiene derecho a obtener unos rendimientos variables por su implicación en la participada (párrafo 15 y 16 de la NIIF 10)
 - c) Tiene capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de sus propios rendimientos (párrafo 17 y 18 de la NIIF 10)

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) al cierre del ejercicio 2026 o en ejercicios posteriores; lo que se haría, en el caso de ser preciso y conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados. Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2026 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2025.

Comparación de la información

Como requieren las NIIF-UE, los presentes Estados Financieros intermedios presentan a efectos comparativos las cifras correspondientes del periodo de seis meses finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025, excepto el estado de situación financiera consolidado que compara el de 30 de junio de 2026 con el de 31 de diciembre de 2025.

Como consecuencia del proceso de asignación del precio de la combinación de negocios que tuvo lugar en el ejercicio 2025 y que se encontraban pendiente a dicha fecha (ver nota 2.3.1 de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 2025), se ha procedido a la reclasificación de las siguientes partidas en el estado de situación financiera consolidada correspondiente al ejercicio 2025 informada en este ejercicio (en miles de euros):

Epígrafes Afectados	Nota ¹	Saldo informado en CC.AA.CC a 31.12.2025	Saldo reexpresado 31.12.2025
Fondo de Comercio	4	45.266	31.128
Activos Intangibles	5	86.488	90.576
Inmovilizado material	6	97.825	111.701
Pasivo por impuestos diferido	19	3.141	7.446
Amortizaciones y Deterioros	16	(26.505)	(27.144)
Impuestos sobre las ganancias	19	2.475	2.635

¹ Nota referentes a la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2025

Estacionalidad de las transacciones del Grupo

Dadas las actividades a las que se dedican las Sociedades del Grupo, las transacciones del mismo cuentan con un carácter ocasionalmente cíclico o estacional, con una concentración en los últimos meses del ejercicio. No obstante, las políticas de administración y gestión empleadas en el Grupo están tendentes a minimizar el impacto de esta estacionalidad. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas a los estados financieros resumidos consolidados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2026.

Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros resumidos consolidados del semestre.

Estados de flujos de efectivo resumidos consolidados

En los estados de flujos de efectivo resumidos consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Flujos de efectivo de las actividades de explotación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Flujos de efectivo de las actividades de inversión son las actividades de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Flujos de efectivo de las actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte del Grupo.

Actividad interrumpida

Una actividad interrumpida es un componente del Grupo que ha sido dispuesto o bien se ha clasificado como mantenido para la venta y representa una línea de negocio o un área geográfica de la explotación que es significativa y puede considerarse separada del resto; forma parte un plan individual y coordinado para enajenar o disponer por otra vía una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación que sea significativa o pueda considerarse separada del resto, o es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de ser vendida.

A fecha de cierre de los presentes estados financieros resumidos intermedios consolidados los administradores de la Sociedad han concluido que no se cumplen las condiciones establecidas para clasificar, como actividades interrumpidas, actividades adicionales a las actualmente clasificadas en dicho epígrafe.

2. Composición del Grupo Amper

En la Nota 26 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 se facilita información relevante sobre las sociedades dependientes del Grupo que fueron consolidadas a dicha fecha utilizando el método de consolidación global.

Durante el primer semestre del ejercicio 2026 se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación:

- **Compra activos y capacidades tecnológicas de Zeleros Global, S.L.**

En mayo de 2026, el Grupo Amper ha adquirido los activos y capacidades tecnológicas de Zeleros Global, S.L., compañía española especializada en almacenamiento energético avanzado de uso dual y sistemas electromagnéticos de alta potencia para uso militar.

La operación se formalizó en el marco del procedimiento concursal voluntario de Zeleros, mediante la adquisición de una unidad productiva por el precio total establecido en la oferta presentada por Amper. Dicha oferta contó con el informe favorable de la administración concursal y con el respaldo de los trabajadores adscritos a la unidad productiva adquirida. Asimismo, el auto judicial de adjudicación incorporó íntegramente los términos y condiciones previstos en la oferta presentada por el Grupo.

Como consecuencia de la operación, el Grupo ha incorporado a su perímetro de consolidación activos intangibles por importe de 723 miles de euros, activos materiales por importe de 87 miles de euros y pasivos por importe de 444 miles de euros. La operación no ha dado lugar al reconocimiento de fondo de comercio, dado que la contraprestación satisfecha ha sido asignada íntegramente a los activos identificables adquiridos y a los pasivos asumidos, atendiendo a sus respectivos valores razonables en la fecha de adquisición.

Esta operación permite a la Sociedad reforzar su posicionamiento en el mercado de Defensa y Seguridad Nacional e incorporar capacidades de ingeniería, tecnológicas e integración en ámbitos estratégicos como almacenamiento energético, baterías de alta potencia, trenes de potencia eléctricos, electrónica de potencia y monitorización inteligente de activos. De esta manera, se fortalece la propuesta de valor de Amper en tecnologías de uso dual aplicadas a infraestructuras y plataformas críticas.

- ***Combinaciones de negocios de 2025. Contabilización definitiva a 30 de junio de 2026***

Al cierre del primer semestre de 2026, el Grupo Amper ha concluido sobre el registro provisional del fondo de comercio asociado a la adquisición de Navacel Process Industries, S.A. ("Navacel"), filial del Grupo cuyo proceso de asignación de precio estaba registrado aún de forma provisional al cierre de 2025, en los términos que se citan a continuación:

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 12 de diciembre de 2024 aprobó la adquisición del 100% del capital social de Navacel Process Industries, S.A. ("Navacel"), compañía española de referencia en el diseño, fabricación y montaje de estructuras metálicas complejas de alta calidad, fundamentalmente para la industria eólica marina (offshore).

La adquisición quedó sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, entre las que se incluía la ejecución de una ampliación de capital en la sociedad Amper, S.A., destinada a satisfacer una parte del precio de compra mediante una aportación no dineraria a realizar por los socios de Navacel. Dichas condiciones quedaron perfeccionadas con fecha 17 de junio de 2025, momento a partir del cual la operación surtió plenos efectos contables y jurídicos.

El valor razonable de los activos y pasivos adquiridos inicialmente se muestra en el cuadro siguiente (en miles de euros):

	17 de junio de 2025
Inmovilizados inmateriales y materiales	13.715
Inversiones financieras no corrientes	109
Activos por impuestos diferidos	3.360
Deudores Comerciales, existencias y otros activos corrientes	5.759
Tesorería y otros activos líquidos	107
Total Activos	23.050
Pasivos por impuestos diferidos	827
Subvenciones oficiales	2.619
Pasivos financieros	7.961
Provisiones	1.127
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.035
Total Pasivos	17.569
<i>(del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2025)</i>	
Ingresos Ordinarios	5.529
Gastos	(7.400)
Beneficio (pérdida) después de Impuestos	(1.871)

El cálculo del fondo de comercio inicial generado en la operación fue como sigue (en miles de euros):

Valor razonable de activos netos adquiridos	5.481
Total Valor de activos netos adquiridos 100%)	5.481
Contraprestación acordada	23.816
Fondo de Comercio (exceso de activos netos adquiridos sobre el coste de adquisición)	18.335

Estos activos netos fueron asignados a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) "Energía y Sostenibilidad, Naval Offshore".

Tal y como se explica en los párrafos anteriores, durante el ejercicio 2026 se ha concluido el proceso de asignación del precio de adquisición correspondiente a la combinación de negocios derivada de la adquisición del 100% del capital social de Navacel Process Industries, S.A., finalizando el proceso de valoración de los activos y pasivos identificables adquiridos de conformidad con lo establecido en la NIIF 3 "Combinaciones de Negocios", basado en la valoración realizada por un experto independiente. Como resultado de este proceso, se ha procedido a la reasignación del fondo de comercio provisional reconocido inicialmente, identificándose activos previamente no valorados de forma separada y ajustándose el valor razonable de determinados activos adquiridos, principalmente inmovilizado material e inmovilizado intangible, así como el correspondiente pasivo por impuesto diferido asociado.

En consecuencia, el inmovilizado material se ha incrementado en 13.876 miles de euros, los activos intangibles en 4.088 miles de euros y el pasivo por impuesto diferido en 4.325 miles de euros, registrándose igualmente los efectos derivados sobre la amortización y el gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio.

Los activos netos resultantes de la asignación definitiva del precio de adquisición continúan asignados a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) "Energía y Sostenibilidad, Naval Offshore", al ser ésta la unidad que se espera obtenga las sinergias derivadas de la combinación de negocios.

3. Activo Intangible

a) Fondo de comercio

El desglose del “Fondo de Comercio”, en función de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que está asignado, es el siguiente (en miles de euros):

Segmento / UGE	30.06.2026	31.12.2025
Defensa-Seguridad y Telecom:		
Defensa – Telecom	22.210	22.210
Energía y Sostenibilidad:		
Naval Off Shore	6.385	6.385
Energía y Control TEC	1.290	1.290
Ingeniería	1.184	1.184
Digitalización de Espacios	59	59
Total	31.128	31.128

Modificaciones producidas en el primer semestre 2026

Tal y como se explica en la Nota 2, durante el ejercicio 2026 se ha concluido el proceso de asignación del precio de adquisición correspondiente a la combinación de negocios derivada de la adquisición del 100% del capital social de Navacel Process Industries, S.A., finalizando la valoración de los activos y pasivos identificables adquiridos de conformidad con lo establecido en la NIIF 3 "Combinaciones de Negocios" basado en la valoración realizada por un experto independiente. Como resultado de este proceso, se ha procedido a la reasignación del fondo de comercio provisional reconocido inicialmente, identificándose activos previamente no valorados de forma separada y ajustándose el valor razonable de determinados activos adquiridos, principalmente inmovilizado material e inmovilizado intangible, así como el correspondiente pasivo por impuesto diferido asociado.

En consecuencia, el fondo de comercio inicialmente reconocido en el ejercicio 2025 por importe de 45.266 miles de euros ha quedado reducido hasta 31.128 miles de euros. Asimismo, el inmovilizado material se ha incrementado en 13.876 miles de euros, los activos intangibles en 4.088 miles de euros y el pasivo por impuesto diferido en 4.325 miles de euros, registrándose igualmente los efectos derivados sobre la amortización y el gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio.

Los activos netos resultantes de la asignación definitiva del precio de adquisición continúan asignados a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) "Energía y Sostenibilidad, Naval Offshore", al ser ésta la unidad que se espera obtenga las sinergias derivadas de la combinación de negocios.

Análisis deterioro Primer semestre 2026

Las políticas del análisis de deterioro aplicado por el Grupo a sus activos intangibles y a sus fondos de comercio en particular se describen en la Nota 4 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

El Grupo estima que se cumplirá el objetivo fijado para el ejercicio 2026 en el Plan de Estratégico 2026-2028 en términos de Resultado de explotación antes de amortizaciones, en línea con las mejoras de rentabilidades de negocio orgánico vs. mismo periodo de 2025, en los segmentos de Defensa, Seguridad y Telecomunicaciones y Energía y Sostenibilidad.

Al no existir, por tanto, indicios de deterioro en el primer semestre de 2026, el Grupo Amper, atendiendo a las normas de valoración internas, someterá al cierre del ejercicio 2026 los fondos de comercio a las pruebas de deterioro pertinentes.

b) Otro inmovilizado intangible

Durante el primer semestre de ejercicio 2026 se han producido altas netas de elementos clasificados como “Otro inmovilizado intangible” por importe de 14.882 miles de euros, (12.209 miles de euros mismo período del ejercicio anterior). Estas altas incluyen un importe de 723 miles de euros, correspondiente a los activos incorporados al perímetro de consolidación como consecuencia de la adquisición de la unidad productiva de Zeleros Global, S.L., vinculada al desarrollo de sus capacidades tecnológicas.

Los principales incrementos de este epígrafe se corresponden a la activación de los costes asociados a los trabajos realizados por las distintas filiales del Grupo en el desarrollo de proyectos y soluciones tecnológicas por importe de 7.329 miles de euros, junto con el reconocimiento de un activo intangible por importe de 6.800 miles de euros, correspondiente al derecho contractual adquirido mediante la subrogación de una sociedad dependiente del Grupo en un contrato de consultoría y asistencia técnica. Dicha subrogación ha supuesto la asunción de la totalidad de los derechos y obligaciones derivados del contrato, a cambio de la contraprestación acordada para su adquisición y con vencimiento previsto en diciembre de 2030. El importe reconocido corresponde al valor atribuido al derecho contractual adquirido, que cumple los criterios para su reconocimiento como activo intangible, al tratarse de un recurso identificable, controlado por el Grupo y del que se espera obtener beneficios económicos futuros.

El cargo por amortización correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026 y 2025 asciende a 8.141 y 7.676 miles de euros, respectivamente.

4. Activo material

a) Movimiento en el período

Durante los seis primeros meses de 2026, se han registrado altas netas en el epígrafe “Inmovilizado material” por importe de 16.668 miles de euros (19.019 miles de euros en el mismo periodo del ejercicio anterior). Estas altas incluyen un importe de 87 miles de euros, correspondiente a los activos incorporados al perímetro de consolidación como consecuencia de la adquisición de la unidad productiva de Zeleros Global, S.L., vinculada al desarrollo de sus capacidades tecnológicas.

Las altas más significativas del período corresponden, principalmente, a las inversiones realizadas por la filial del Grupo Elinsa España en las instalaciones de sus fábricas ubicadas en A Coruña, así como a las efectuadas por la filial Offshore Windwaves en la planta situada en As Somozas (A Coruña), especializada en la fabricación y el ensamblaje de estructuras fijas y flotantes destinadas al sector de la energía eólica marina. Asimismo, se incluyen las inversiones en construcciones, equipos y utillaje llevadas a cabo por la filial Elinsa do Brasil para atender la ejecución de los nuevos contratos suscritos con Equatorial Energia S.A..

El epígrafe Inmovilizado Material en Curso registra a 30 de junio de 2026, entre otros, los costes incurridos y pendientes de facturar correspondientes al proyecto llevado a cabo para la Secretaría de Justicia y Sistema Penal y Socioeducativo del Estado de Rio Grande Do Sul en Brasil por importe de 17.758 miles de euros.

Como se comentaba en las Cuentas Anuales Consolidadas de 2025, la ejecución del proyecto ha sufrido retrasos motivados fundamentalmente por cambios incurridos en la estructura física y de construcción de las cárceles (alturas de muros, pabellones y edificaciones construidos con

posterioridad,...) que impedían el correcto funcionamiento de la solución implementada por la Sociedad, dado que la misma estaba configurada para una determinada estructura inicial y no para la generada tras cambios en su modificación, así como ciertas dificultades en la ejecución de las pruebas técnicas y de verificación de los sistemas comprometidos en el Contrato en la fase de entrega final de la solución (habituales en esta tipología de proyectos, limitados por restricciones tecnológicas que son pioneras en mercados que no tiene comparables actualmente a nivel mundial en los estándares implantados), por lo que no se ha podido iniciar la fase de facturación.

Durante el primer semestre de 2026, el Grupo Amper ha mantenido conversaciones continuas al más alto nivel con la Secretaría de Justicia y Sistema Penal y Socioeducativo del Estado de Rio Grande do Sul. Durante la ejecución del proyecto se han producido diversos cambios en los responsables institucionales del mismo, circunstancia que ha contribuido a dilatar los plazos de toma de decisiones y de validación de las alternativas técnicas planteadas. No obstante, la interlocución con los actuales responsables continúa siendo fluida y constructiva, encontrándose ambas partes analizando alternativas que permitan culminar la implantación de los servicios contratados.

En este contexto, se está coordinando la realización de una visita técnica a un centro penitenciario de Chile en el que se encuentra desplegada y operativa tecnología equivalente perteneciente al portfolio del Grupo Amper, con el objetivo de facilitar la validación de la solución propuesta y avanzar en la definición de los siguientes hitos del proyecto.

Adicionalmente, la Sociedad dispone de informes jurídicos externos que concluyen que, de acuerdo con las condiciones contractuales vigentes, tendría derecho a reclamar la recuperación íntegra de la inversión realizada para la prestación de los servicios. Considerando tanto el avance de las conversaciones actualmente en curso para la implantación del proyecto como la solidez de la posición contractual de la Sociedad, la Dirección estima que existen fundamentos suficientes para respaldar la recuperabilidad de los 17.758 miles de euros registrados en el epígrafe de Inmovilizado Material en Curso.

El cargo por amortización del inmovilizado material correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026 asciende a 4.760 miles de euros (1.310 miles de euros a 30 de junio de 2025).

b) Compromiso de compra de elementos de inmovilizado material

A 30 de junio de 2026, el Grupo no mantiene compromisos contractuales firmes para la adquisición de elementos de inmovilizado material.

5. Participaciones en empresas asociadas

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las participaciones consolidadas por puesta en equivalencia son:

	30.06.2026	31.12.2025
Punto Prensa S.A.	105	105
Hive Wind Energy, S.L.	2.080	2.080
Intelectia Telecom S.L.	300	300
Resto participadas	256	256
Total	2.741	2.741

6. Activos financieros

El desglose de estas partidas del balance de situación resumido consolidado es el siguiente (en miles de euros):

	Saldo al 30.06.2025	Saldo al 31.12.2025
Activos Financieros no corrientes	5.644	5.277
Total no Corrientes	5.644	5.277
Activos Financieros Corrientes	3.094	2.944
Efectivo y otros medios líquidos	103.475	129.130
Total Corrientes	106.569	132.074
Total	112.213	137.351

Activos Financieros no corrientes

En este epígrafe, se registra, a 30 de junio de 2026, las fianzas por los alquileres de los edificios donde el Grupo Amper opera en su actividad ordinaria, así como depósitos de activos con el fin de asegurar el cumplimiento de determinados compromisos ante terceros por importe de 2.274 miles de euros (1.778 miles de euros en diciembre del 2025).

Adicionalmente recogen, los préstamos participativos concedidos en años anteriores a Iberblue Wind, S.L., sociedad vinculada a Proes Consultores, conforme las condiciones pactadas entre las partes a condiciones de mercado por importe de 1.462 miles de euros, (mismo importe a diciembre de 2025).

Por último, está incluido, a 30 de junio de 2026 y a 31 de diciembre de 2025, el precio a cobrar por la venta de Nervión Minería, filial del Grupo Amper, por importe de 1.017 miles de euros.

No se han producido cambios significativos en el epígrafe de “Activos Financieros no corrientes” en los seis primeros meses del ejercicio 2026.

Activos financieros corrientes

En este epígrafe se recogen 1.123 miles de euros correspondientes a las fianzas y depósitos en efectivo garantizando operaciones comerciales del Grupo Amper, cuya fecha de recuperación se espera en los próximos 12 meses (1.158 miles de euros a diciembre de 2025).

Adicionalmente, se incluye el crédito concedido al Administrador de la filial Elinsa do Brasil, por importe de 1.075 miles de euros y que será liquidado en los próximos meses.

Correcciones de valor por deterioro

No han sido necesarias dotar, durante el primer semestre de 2026 y a diciembre del 2025, respectivamente, provisiones que cubran las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del epígrafe de “Activos Financieros Corrientes y No Corrientes.”

7. Existencias

El desglose de esta partida del balance de situación resumido consolidado es el siguiente (en miles de euros):

	30.06.2026	31.12.2025
Productos comerciales y	7.138	5.390
Productos en curso	8.821	4.594
Materias primas y otros	3.197	1.862
Anticipos a proveedores	9.348	7.038
Total	28.504	18.884

El detalle de las reducciones de valor de coste de las existencias al valor neto realizable reconocidas al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es como sigue (en miles de euros):

	30.06.2026	31.12.2025
Productos comerciales y	(522)	(264)
Productos en curso	(202)	(202)
Materias primas y otros	(457)	(457)
Total	(1.181)	(923)

8. Patrimonio neto

a) Capital emitido

El número de acciones y el valor nominal del capital social al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se muestra en el cuadro siguiente:

	30.06.2026	31.12.2025
Nº de acciones	2.276.124.087	2.276.124.087
Valor nominal de capital social (miles €)	113.806	113.806

Reducción de capital técnica y contra-split

La Junta General ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2026 aprobó la reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias y la agrupación (contra-split) de las acciones en que se divide el capital social para su canje por acciones de nueva emisión en la proporción de 1 acción nueva por cada 25 acciones en circulación, en los términos que se detallan a continuación:

- La reducción del capital social (la “Reducción de Capital Técnica”) se realizará por un importe nominal de 0,60 euros mediante la amortización de 12 acciones propias, de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas (compradas el 1 de Julio de 2026 a 0,207 euros cada acción). La Reducción de Capital Técnica está motivada por la necesidad de posibilitar la ejecución técnica del Contra-split (tal y como este término se define a continuación), para permitir cuadrar el número de acciones en circulación para que la ecuación de canje acordada dé como cifra un número entero.
- La agrupación se realizará agrupando 2.276.124.075 acciones en que se divide el capital social, tras la Reducción de Capital Técnica, para su canje por 91.044.963 acciones ordinarias de nueva emisión, de 1,25 euros de valor nominal cada una de ellas, esto es, en la proporción de 1 acción nueva por cada 25 acciones en circulación, sin que se produzca ninguna modificación de la cifra de capital social de la Sociedad (el “Contra-split”).

b) Acciones Propias

A 30 de junio de 2026 el grupo no posee autocartera.

9. Pasivos financieros y otros acreedores

El desglose de estas partidas del balance de situación resumido consolidado es el siguiente (en miles de euros):

PASIVOS: NATURALEZA/CATEGORIA	30.06.2026	31.12.2025
Deudas con Entidades de Crédito	24.166	10.404
Obligaciones de renta fija	108.880	105.326
Pasivos financieros alternativos	16.180	16.764
Otros Pasivos no corrientes	77.030	80.451
<i>Opciones de compra a minoritarios</i>	40.699	40.660
<i>Pagos aplazados por compra de Sociedades</i>	4.485	7.831
<i>Proveedores contratos de alquiler (NIIF-16)</i>	11.335	13.602
<i>Otros Pasivos No corrientes</i>	20.511	18.358
NO CORRIENTES	226.256	212.945
Deudas con Entidades de Crédito	7.003	8.900
Obligaciones de renta fija	79.766	68.149
Pasivos financieros alternativos	2.080	1.682
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	112.951	107.857
<i>Deudas por compras y prestación de servicios</i>	67.376	74.159
<i>Anticipos recibidos</i>	17.306	9.419
<i>Contratos NIIF 16</i>	4.815	3.292
<i>Remuneraciones pendientes de pago</i>	8.360	4.958
<i>Provisiones corrientes</i>	1.350	1.158
<i>Pagos aplazados por compra de Sociedades</i>	4.748	3.359
<i>Pasivos por Impuesto corrientes</i>	454	1.306
<i>Pasivos fiscales</i>	8.021	9.577
<i>Otros pasivos</i>	521	629
CORRIENTES	201.800	186.588
TOTAL	428.056	399.533

Deudas con Entidades de Crédito

- Financiación aval ICO

Durante el ejercicio 2020 el grupo Amper y una serie de entidades financieras formalizaron por importe de 22,6 millones de euros la financiación bajo la línea de avales del Estado concedida por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y gestionado por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), para paliar los efectos económicos del Covid-19 conforme al Real Decreto-ley 8/2020 de Medidas Urgentes Extraordinarias para hacer frente impacto económico y social del Covid-19.

A 30 de junio de 2026 el importe registrado pendiente de amortizar por la mencionada línea asciende a 3.218 miles de euros (1.506 miles de euros registrado en el pasivo no corriente al comprender las cuotas a amortizar más allá de los próximos 12 meses y 1.712 miles de euros registrados en el pasivo corriente al comprender las cuotas a amortizar en los próximos 12 meses)

Las condiciones de estos préstamos se detallan en la Nota 13 de la memoria consolidada de las cuentas anuales del ejercicio 2025 no habiendo variado en los seis primeros meses del ejercicio 2026. El Grupo Amper ha atendido puntualmente las cuotas de amortización durante el primer semestre del ejercicio 2026.

- **Financiación Bancaria con garantía ICO**

Se incluye bajo este epígrafe el préstamo otorgado por la entidad financiera EBN y el ICO (al 50% cada uno), por importe de 3 millones de euros a largo plazo y 1 millón a corto, con un plazo de vencimiento de 5 años y con un tipo de interés de Euribor +3%.

Esta financiación de apoyo estratégico está dirigida a potenciar el proyecto que la filial del Grupo Nervión Naval Offshore lleva a cabo en la planta de As Somozas (A Coruña) con la fabricación de componentes de eólica marina.

- **Financiación Bancaria**

Por lo que respecta al resto la financiación existente en las distintas filiales del Grupo Amper, durante los seis primeros meses del ejercicio 2026 no se han producido modificaciones de relevancia en las condiciones de las mismas y que se detallan en la Nota 13 de la memoria consolidada del ejercicio 2025, habiéndose atendido convenientemente los calendarios de amortización establecidos.

Con fecha 10 de febrero de 2026, la Sociedad dominante formalizó un contrato de financiación con BTG Pactual Europe, S.A. por un importe nominal de 15.000 miles de euros, con vencimiento en agosto de 2028. La financiación devenga un tipo de interés variable, referenciado al Euribor más el margen establecido contractualmente, en condiciones acordes con las existentes en el mercado. La presente financiación sigue las directrices globales establecidas a nivel Grupo con objetivo de internacionalizar deuda, así como incrementar vencimientos.

Información sobre emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

a) Obligaciones de Renta Fija

• **Programa de Pagarés**

Se encuentran registradas en el presente epígrafe las emisiones de pagarés amparadas bajos los distintos Programas de Pagarés emitidos y admitidos en el MARF, conforme las siguientes características:

Saldo Dispuesto 30.06.2026 a valor nominal		Vencimientos	Tipos de interés (medio)
Largo Plazo	35.000	Noviembre 2027	5,41%
Corto Plazo	84.400	Junio 2027	5,66%
Total	119.400		5,59%

El Mercado de Renta Fija de BME -MARF- admitió el pasado 12 de diciembre de 2025, el Programa de Pagarés Amper 2025 aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante. Este Programa permitirá a Amper emitir pagarés con nominales unitarios de 100.000 euros y fechas de vencimiento que podrán oscilar entre los 3 y los 730 días.

Renta 4 Banco, S.A. actúa como Entidad Directora y Entidad Agente y conjuntamente con Banca March, S.A. como Entidades Colocadoras del Programa y realizarán la colocación de los pagarés entre inversores cualificados.

Durante los seis primeros meses del ejercicio 2026 se han atendido vencimientos por importe conjunto de 39,8 millones de euros y se han realizado nuevas emisiones por un importe total de 57,6 millones de euros. El saldo vivo a 30 de junio de 2026 asciende a 119,4 millones de euros de los cuales, 35 millones de euros están clasificados como deuda no corriente con vencimientos comprendidos

entre agosto y noviembre de 2027 y 84,4 millones de euros están clasificados como deuda corriente, con vencimientos entre julio de 2026 y junio de 2027.

Los diferentes Programas de Pagarés permiten atender las necesidades de liquidez operativas actuales y aseguran la financiación del circulante necesaria del Grupo Amper.

- **Programa de Bonos**

Con fecha 28 de junio de 2024, Amper registró un programa de bonos bajo la denominación Programa de Bonos Amper 2024 que ha sido objeto de incorporación en el “MARF con un saldo vivo máximo de 100 millones de euros. A través de este programa, la Sociedad podrá realizar una o varias emisiones de bonos simples con un plazo de vencimiento que esté comprendido entre 1 y 7 años.

Los bonos emitidos al amparo del Programa tendrán la consideración de bonos vinculados a la sostenibilidad, y estarán ligados a unos criterios de carácter sostenible de conformidad con los Principios de los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad (Sustainability-Linked Bond Principles), tal y como han sido publicados por la International Capital Markets Association (ICMA). Amper ha designado como asesor registrado y agente de pagos del Programa a Renta 4 Banco, S.A., como entidad coordinadora global a JB Capital Markets, S.V., S.A.U., y como entidades colocadoras en primera emisión a JB Capital Markets, S.V., S.A.U., Ever Capital Investments, S.V., S.A., Renta 4 Banco, S.A. y Auriga Global Investors, S.V., S.A., entrando en los “taps” de dicha emisión Kutxabank Investment.

A 30 de junio de 2026 el saldo vivo es de 75 millones de euros, siendo su vencimiento en julio de 2029.

Pasivos financieros alternativos no corrientes

El epígrafe registra a 30 de junio de 2026 por importe de 16.810 miles de euros el pasivo financiero a largo plazo correspondiente al registro de la operación con Growth Capital (16.764 miles de euros en 2025).

Otros pasivos no corrientes

	30.06.2026	31.12.2025
Contratos de arrendamiento NIIF-16	11.335	13.602
Valoraciones de opciones (put options) de compra a intereses minoritarios y pagos aplazados en la adquisición de filiales	45.184	48.491
Proveedores de inmovilizado	1.196	1.207
Otros pasivos no corrientes	19.315	17.151
Total	77.030	80.451

- **Contratos de arrendamiento NIIF 16**

Se registra en el epígrafe por importe de 11.335 miles de euros (13.602 miles de euros en diciembre de 2024) el pasivo financiero por el valor actual de los pagos a realizar durante los ejercicios 2026 y siguientes por los contratos de arrendamiento como consecuencia de la aplicación de NIIF-16.

La variación registrada en este epígrafe corresponde a la reclasificación al corto plazo de las cuotas con vencimiento en los doce meses siguientes a la fecha de cierre de los presentes estados financieros resumidos consolidados.

- **Valoraciones de opciones (put options) de compra a intereses minoritarios y pagos aplazados en la adquisición de filiales.**

Al igual que en diciembre del 2025, este epígrafe recoge la opción obligatoria de compra de la participación minoritaria por parte de Amper sobre la filial Electrotécnica Industrial Naval, S.L. , por importe de 40.699 miles de euros (40.660 miles de euros a 31 de Diciembre de 2025).

Asimismo, este epígrafe incluye un pasivo no corriente por importe de 4.485 miles de euros (7.528 miles de euros a 31 de diciembre de 2025), correspondiente a la parte del pago aplazado con vencimiento a largo plazo derivado de la adquisición de la participación minoritaria en Electrotécnica Industrial Naval, S.L.

La variación registrada en este epígrafe corresponde a la reclasificación al corto plazo de aquellos importes con vencimiento en los doce meses siguientes a la fecha de cierre de los presentes estados financieros resumidos consolidados.

- **Proveedores de inmovilizado y otros pasivos no corrientes**

En este epígrafe se recogen entre otros, los pasivos suscritos con diferentes entes públicos destinados a la financiación tanto proyectos de inversión en inmovilizado material, como de desarrollo e innovación tecnológica desarrollados por el Grupo.

Además, durante el primer semestre del 2026 se ha registrado en esta partida un pasivo por importe de 3.650 miles de euros, asociado a la contraprestación acordada por la adquisición, mediante subrogación por una sociedad dependiente del Grupo, de la posición contractual derivada de un contrato de consultoría y asistencia técnica. Como contrapartida, el Grupo ha reconocido un activo intangible por el valor del derecho contractual adquirido, al considerar que se cumplen los criterios establecidos para su reconocimiento. (Véase Nota 3).

Pasivos financieros alternativos corrientes

El epígrafe refleja, principalmente, los importes adeudados a proveedores de financiación alternativa a los que el Grupo accede a condiciones de mercado por importe de 2.080 miles de euros (1.682 miles de euros a diciembre de 2025).

10. Provisiones y pasivos contingentes

La composición del saldo de este epígrafe se indica a continuación (miles de euros):

	30.06.2026	31.12.2025
Provisiones No corrientes	1.209	1.118
Provisiones corrientes	1.350	1.158
Total	2.259	2.276

Provisiones no corrientes

En la Nota 12 y 19 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 se describen los principales litigios de naturaleza legal y fiscal que afectaban al Grupo a dicha fecha.

El epígrafe y su variación se refiere principalmente a provisiones para hacer frente a la liquidación de las sociedades que el Grupo Amper tiene en Latinoamérica, así como al registro de provisiones para riesgos y gastos de todas las filiales del Grupo Amper que están determinados por pasivos contingentes con alta probabilidad de desembolsos, si bien no es posible concretar el momento de los mismos.

Los asesores legales, así como los expertos independientes contratados para la realización del cierre y liquidación de las citadas filiales estiman que de la resolución de dichos procesos no se derivarán situaciones adversas a la Sociedad Dominante que hagan necesario contabilizar provisiones adicionales a las registradas en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Pasivos Contingentes

En la Nota 23 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 se describen los principales pasivos contingentes de naturaleza fiscal, legal y laboral que afectaban al Grupo a dicha fecha. Durante los seis primeros meses del ejercicio 2026, no se han producido variaciones significativas en el proceso de dichos pasivos contingentes.

11. Situación fiscal

En el ejercicio 2021 se iniciaron procedimientos de Inspección sobre Amper S.A. y Amper Sistemas S.A.U. del Impuesto de Sociedades e IVA para los ejercicios 2017 y 2018 ampliándose posteriormente las actuaciones Inspectoras para estos mismos conceptos tributarios al año 2019.

En el marco de dicha Inspección, se incluyó la revisión de determinadas Agrupaciones de Interés Económico (AIE) que desarrollaron proyectos de I+D y que; tras la finalización de los correspondientes proyectos, fueron adquiridas por Amper, S.A. y Amper Sistemas, S.A.U. y posteriormente liquidadas. Dicho proceso ha finalizado con la notificación por parte de la Administración tributaria de cuatro Acuerdos de liquidación; dichos acuerdos han sido impugnados en vía económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid (en adelante "TEAR"). Actualmente, y tras las resoluciones desestimatorias del TEAR, se han presentado los correspondientes recursos de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (en adelante TEAC). Adicionalmente, AIE Virginis ha presentado recurso de anulación ante el TEAR por el IS 2018 y 2019.

Adicionalmente los procedimientos inspectores abiertos para Amper S.A. y Amper Sistemas S.A.U. también han concluido:

- Con un acuerdo de liquidación dictado respecto de Amper S.A., como sociedad dominante del Grupo Fiscal con relación al Impuesto de Sociedades; el mencionado acuerdo de liquidación ha supuesto el reconocimiento de una devolución por parte de la Administración Tributaria.
- Con dos acuerdos de liquidación relativos al IVA, en los que la Inspección no aprecia que Amper, S.A. o Amper Sistemas, S.A.U. dejasen de ingresar cuota alguna a la Hacienda Pública.
- Contra los anteriores acuerdos de liquidación se interpusieron las correspondientes reclamaciones económico-administrativas ante el TEAR dada su interrelación con los acuerdos de liquidación dictados respecto de las AIEs mencionados anteriormente.

Actualmente, están pendiente de resolución los recursos de alzada interpuestos por Amper S.A. y por Amper Sistemas, S.A.U. por el IS de los ejercicios 2017 a 2019 y el IVA de los ejercicios 2018-2019, respectivamente. El 9 de febrero del 2026 se ha recibido la resolución desestimatoria del recurso de anulación interpuesto por Amper S.A. contra la resolución del TEAR en relación con el IVA del 2018 y 2019.

También fue notificado acuerdo de resolución del expediente sancionador de todas las AIEs. En dichos expedientes se impone una sanción, por la comisión de la infracción tipificada en los art. 196 y 197 LGT, por importe total de aproximadamente 17,4 millones de euros; 4,3 millones para el caso de Amper S.A. y 13,1 millones para Amper Sistemas S.A.U. Estas sanciones han sido impuestas a Amper S.A. y a Amper Sistemas SAU en su calidad de entidades sucesoras de las AIEs. Dichos acuerdos de resolución han sido impugnados mediante la interposición de reclamaciones económico-administrativas ante el TEAR de Madrid. Las reclamaciones económico-administrativas interpuestas por Amper Sistemas S.A.U respecto de las AIEs Virginis, Roscommon y Urano y las reclamaciones económico-administrativas interpuestas por Amper S.A. respecto de la AIE Tau Ceti han sido desestimadas por el TEAR en los meses de diciembre de 2024 y enero de 2025.

En el caso de las AIE Tau Ceti y Virginis se interpuso recurso de anulación por no dar el TEAR de Madrid en sus resoluciones respuesta a las alegaciones complementarias que fueron presentadas antes de que se dictasen las resoluciones. Dichos recursos fueron estimados, debiendo el TEAR de Madrid dictar nuevas resoluciones que den respuesta a todas las alegaciones formuladas. El TEAR emitió nuevas resoluciones para AIE Virginis y Tau Ceti con fecha 1 de octubre del 2025 y 5 de febrero del 2025, respectivamente. AIE Virginis interpuso un nuevo recurso de anulación contra la resolución recibida el 9 de octubre del 2025.

En el caso de las AIE Roscommon y Urano se ha interpuesto recurso de alzada ante el TEAC, que está pendiente de resolución.

Según los asesores fiscales del Grupo, existe incertidumbre sobre si la conducta que se imputa a las AIEs, y de la que respondería como sucesor tanto Amper S.A. como Amper Sistemas S.A. debe encuadrarse en el tipo infractor determinado por la Agencia Tributaria.

Por todo ello y, en vista de las incertidumbres planteadas anteriormente en cuanto al tipo infractor aplicable, así como de los aspectos cuestionados en el curso de la inspección, los Administradores de la Sociedad, consideran que el riesgo de que las sanciones sean finalmente confirmadas en vía judicial debe calificarse como posible.

Adicionalmente, respecto de Amper S.A. y Amper Sistemas S.A.U. se han dictado acuerdos sancionadores por la (a juicio de la Administración tributaria) comisión de la infracción tributaria tipificada en el artículo 201 de la LGT, imponiendo sanciones a ambas compañías por un total de 36,2 millones de euros (9,3 millones a Amper S.A. y 26,8 millones a Amper Sistemas S.A.U.). Los acuerdos sancionadores fueron impugnados en vía económico-administrativa ante el TEAR de Madrid. Ambas reclamaciones económico-administrativas interpuestas contra los acuerdos sancionadores fueron desestimadas por el TEAR de Madrid, habiéndose interpuesto tanto por Amper SA, como por Amper Sistemas S.A.U. el correspondiente recurso de alzada ante el TEAC.

A la vista de las anteriores circunstancias, los Administradores de la Sociedad, consideran que, el riesgo de que las sanciones impuestas en virtud del art. 201 LGT sean finalmente confirmadas en vía judicial debe calificarse como posible.

En abril de 2024 se han recibido notificaciones en las que se comunica el inicio de actuaciones de comprobación de investigación con relación a Amper, S.A, como sociedad dominante del grupo fiscal, y Proes Consultores S.A., como entidad integrante de dicho grupo, por el concepto tributario de Impuesto de Sociedades para los ejercicios 2021 y 2022. Las actuaciones inspectoras se extienden igualmente al Impuesto de Sociedades, ejercicio 2020, de Proes Consultores SA, ejercicio en el que la entidad no formaba parte del grupo fiscal. Para el caso de Amper, S.A. dichas actuaciones se limitan al marco de las operaciones de Proes Consultores, SA con la entidad Investigaciones Bruguers AIE, quedando excluidos de dicha actuación tanto la comprobación de los restantes elementos de la obligación tributaria como las magnitudes procedentes de ejercicios anteriores que tengan

incidencia en el resultado final de esta actuación parcial. Para el caso de Proes Consultores, S.A. también se establece dicha limitación para los periodos 2021 y 2022.

La Inspección iniciada a Proes Consultores S.A por el IS del ejercicio 2020, concluyó con un acta de conformidad y un acta de disconformidad firmadas ambas el 12 de septiembre del 2025. Mientras que la Inspección iniciada a Amper, S.A como sociedad dominante del grupo fiscal 107/2017, y Proes Consultores S.A, como entidad integrante de dicho grupo, en relación con el IS, ejercicios 2021 a 2022, concluyó con un acta de disconformidad firmada el 24 de octubre del 2025.

En el acta de conformidad se regulariza las deducciones por doble imposición internacional de Proes Consultores S.A del ejercicio 2015 al 2020, sin que de la liquidación haya ningún resultado a pagar.

En ambas actas de disconformidad se sigue por la Inspección, el mismo criterio de regularización aplicado en los ejercicios previos 2018 y 2019. El 21 y el 30 de enero del 2026 se han recibido los acuerdos de liquidación de ambas actas de disconformidad, ratificándose en el contenido de ambas actas. Contra ambos acuerdos de liquidación se han interpuesto las correspondientes reclamaciones económicas-administrativas ante el TEAR de Madrid.

Respecto de PROES CONSULTORES SA se notificó en abril de 2026 el inicio de un expediente sancionador por la presunta comisión de una infracción del art. 201 LGT.. Entendemos que el riesgo de que la sanción por la comisión de las infracciones tipificadas en el art. 201 LGT sean finalmente confirmadas en vía judicial debe calificarse como posible. A diferencia de en los demás litigios, ni Amper, S.A., ni Proes Consultores S.A son sucesores de la AIE.

Ante esta situación los Administradores de la sociedad consideran que el riesgo de que las sanciones que, en su caso, puedan imponerse por la comisión de las infracciones tipificadas en el artículo 196, 197 y 201 LGT sean finalmente confirmadas en vía judicial debe calificarse como posible.

Con fecha 11 de mayo de 2026, el Grupo recibió de la Agencia Estatal de Administración Tributaria una comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación de alcance parcial, relativas al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2021 y 2022, en relación con determinadas operaciones realizadas entre Amper Sistemas, S.A. y la Agrupación de Interés Económico Musala.

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros resumidos consolidados, el procedimiento se encuentra en una fase inicial sin que se haya comunicado al Grupo conclusión alguna sobre el resultado de las actuaciones inspectoras.

El 6 de julio del 2026 nos fue notificada la resolución parcialmente estimatoria del TEAC en relación con el expediente sancionador del IS de la AIE Virginis. Se ha anulado el acuerdo sancionador impugnado, y se han estimado las reclamaciones económico-administrativas interpuestas contra el acuerdo sancionador.

Esta resolución implica la anulación por el TEAR de Madrid de la sanción de 1,8 millones de euros de la AIE Virginis. La resolución es definitiva, porque aplica la doctrina del TEAC.

Los Administradores de la Sociedad, en función de la mejor información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros intermedios con fecha 30 de junio del ejercicio en curso, no han registrado provisión alguna. El efecto en los estados financieros de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

12. Partes Vinculadas

Se consideran “partes vinculadas” al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes y asociadas, y accionistas significativos, al “personal clave” de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control, tal y como se detallan en la Nota 20 de la memoria consolidada del ejercicio 2025.

Las nuevas operaciones realizadas con partes vinculadas en el primer semestre del ejercicio 2026 han sido las siguientes:

- **Órganos de Administración**

- *Consejo de Administración*

El 30 de junio de 2026, el Consejo de Administración de la Sociedad tomó conocimiento formal de la dimisión voluntaria presentada por la consejera independiente D^a Ana López de Mendoza Laburu a su cargo de vocal del Consejo de Administración de la Sociedad y, en consecuencia, a sus respectivos cargos como Presidenta de la Comisión de Auditoría y Control y como vocal de la Comisión de Sostenibilidad.

La dimisión se produjo con efecto desde la conclusión de la primera sesión del Consejo de Administración inmediatamente posterior a la Junta General Ordinaria de Accionistas 2026, celebrada en el mismo día.

El 30 de junio de 2026, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Amper S.A. aprobó:

- La reelección, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones e informe justificativo y propuesta del Consejo de Administración, de D. Enrique López Pérez como consejero de la Sociedad por el plazo estatutario de cuatro años, con la calificación de consejero ejecutivo.
- La reelección, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones e informe justificativo y propuesta del Consejo de Administración, de D. José Fernández González como consejero de la Sociedad por el plazo estatutario de cuatro años, con la calificación de consejero dominical.
- La reelección, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones e informe justificativo y propuesta del Consejo de Administración, de D. Fernando Castresana Moreno como consejero de la Sociedad por el plazo estatutario de cuatro años, con la calificación de consejero independiente.

- *Comisión de Retribuciones y Nombramientos*

El 30 de junio de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad, y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó:

- La reelección de D. Fernando Castresana Moreno como vocal y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- La reelección de D. José Fernández González como vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Tras estos acuerdos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha quedado integrada por los siguientes consejeros:

- Presidente: D. Fernando Castresana Moreno
- Vocales: D^a María Luisa Poncela García
D. José Fernández González.
- Secretario no consejero: D. Miguel Crespo Rodríguez

- *Comisión de Auditoría y Control*

El 30 de junio de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad, y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó:

- El nombramiento de D^a María del Rosario Casero Echeverri como Presidenta de la Comisión de Auditoría y Control, en sustitución de D^a Ana López de Mendoza Laburu, que había presentado su dimisión como Presidenta de la Comisión de Auditoría y Control y como miembro del Consejo de Administración.
- La reelección de D. Fernando Castresana Moreno como vocal de la Comisión de Auditoría y Control.
- El nombramiento de D^a María Luisa Poncela García como vocal de la Comisión de Auditoría y Control para cubrir la vacante dejada por D^a Ana López de Mendoza Laburu en la citada Comisión.

Tras estos acuerdos, la Comisión de Auditoría y Control ha quedado integrada por los siguientes consejeros, todos ellos con la categoría de consejeros independientes:

- Presidenta: D^a María del Rosario Casero Echeverri
- Vocales: D. Fernando Castresana Moreno
D^a María Luisa Poncela García
- Secretario no consejero: D. Miguel Crespo Rodríguez

- *Comisión de Sostenibilidad*

El 30 de junio de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad, y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó:

- El nombramiento de D. Fernando Castresana Moreno como vocal de la Comisión de Sostenibilidad para cubrir la vacante dejada por D^a Ana López de Mendoza Laburu en la citada Comisión.

Tras estos acuerdos, la Comisión de Sostenibilidad ha quedado integrada por los siguientes consejeros, todos ellos con la categoría de consejeros independientes:

- Presidente: D^a María Luisa Poncela García
- Vocales: D^a María del Rosario Casero Echeverri
D. Fernando Castresana Moreno
- Secretario no consejero: D. Miguel Crespo Rodríguez

Las operaciones entre la Sociedad y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en la presente Nota. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado y se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.

13. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

En la Nota 21 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 se detallan los acuerdos existentes sobre retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección.

Las retribuciones por pertenencia y dietas de asistencia al Consejo de la Sociedad y sus Comisiones Delegadas, durante los seis primeros meses de los ejercicios 2026 y 2025 han ascendido a 203 miles de euros de euros y 208 miles de euros, respectivamente.

Por lo que respecta a la Alta Dirección del Grupo Amper, formada por el Consejero Delegado, Director Financiero, Director de Operaciones, Director de RR.HH., Director Comercial y Directora de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, sus retribuciones han ascendido a 732 miles de euros en este primer semestre de 2026, de los cuales 35 miles de euros corresponden a una indemnización por despido. En el primer semestre de 2025, las retribuciones a la Alta Dirección ascendieron a 775 miles de euros.

Uno de los Consejeros dominicales de la Sociedad, desempeña funciones ejecutivas como Consejero Delegado en la filial del Grupo Electrotécnica Industrial y Naval, S.L. Por el ejercicio de dichas funciones, durante el primer semestre del ejercicio 2026 ha devengado, con cargo a la citada sociedad, una retribución total de 90 miles de euros, de los cuales 84 miles de euros corresponden a retribución dineraria y 6 miles de euros a retribución en especie. Durante dicho periodo, no ha devengado retribución alguna con cargo a Amper, S.A.

14. Información Segmentada

En la Nota 18 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 se detallan los criterios utilizados por la Sociedad para definir sus segmentos operativos, teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos. Atendiendo a estos criterios, en el ejercicio 2025 y primer semestre del ejercicio 2026, el Grupo Amper ha centrado sus actividades en dos líneas de negocio continuadas:

- **Defensa y Seguridad Nacional.**
- **Energía y Sostenibilidad.**

El detalle siguiente se basa en la definición de los segmentos establecidos en las cuentas anuales del ejercicio 2025.

Importe Neto de la Cifra de Negocios: Área Geográfica

Área geográfica	30.06.2026	30.06.2025
Mercado Interior	69.102	138.820
Exportación	56.880	28.733
<i>a) Unión Europea</i>	10.042	2.114
<i>b) Resto Países O.C.D.E.</i>	10.672	9.023
<i>c) Resto de Países</i>	36.166	17.596
Total	125.982	167.553

Importe Neto de la Cifra de Negocios: Segmentos

Segmentos	30.06.2026	30.06.2025
Defensa y Seguridad Nacional	57.978	46.118
Energía Y Sostenibilidad	68.446	122.492
Corporación	4.657	3.764
Ajustes	(5.099)	(4.821)
Total	125.982	167.553

Resultado Consolidado del Ejercicio

	30.06.2025	30.06.2025
Defensa y Seguridad Nacional	9.482	2.848
Energía Y Sostenibilidad	507	2.788
Corporación	(8.220)	2.136
Ajustes	(786)	(3.433)
Total resultado de los segmentos operaciones continuadas después de impuestos	983	4.339

El Grupo estima que se cumplirá el objetivo fijado para el ejercicio 2026 en el Plan de Estratégico 2026-2028 en términos de Resultado de explotación antes de amortizaciones, en línea con las mejoras de rentabilidades de negocio orgánico vs. mismo periodo de 2025, en los segmentos de Defensa y Seguridad Nacional y Energía y Sostenibilidad.

15. Personal

El número medio de empleados del Grupo distribuido por sexos es el siguiente:

	30.06.2026	30.06.2025
Hombres	3.422	2.188
Mujeres	451	255
Plantilla media	3.873	2.443

El incremento de la plantilla media en el primer semestre del año 2026, en comparación con el mismo periodo ejercicio anterior, se debe principalmente a la filial Elinsa do Brasil, cuya plantilla media se ha incrementado en 1.394 personas para atender los nuevos contratos adjudicados por su principal cliente, Equatorial Energía, S.A.

16. Otra información relevante

El 15 de junio de 2026, Amper ha suscrito un contrato de compraventa con Nazca Capital SGEIC, S.A., en su condición de sociedad gestora, y dos de los fondos gestionados por ésta (Nazca Oportunidades 2025 II, FCRE, S.A. Nazca Aeroespacial y Defensa Innvierte I, FCR) para la transmisión por dichos fondos, y la adquisición por la Sociedad, del 100% de las participaciones sociales de Next Gen Critical Comms, S.L.U., sociedad titular del 100% de las acciones de Teltronic, S.A.U., compañía española de referencia en el diseño, fabricación y despliegue de equipos y sistemas de radiocomunicaciones para misión crítica en sectores estratégicos.

El cierre de la operación está sujeto exclusivamente a la aprobación de la misma por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

El precio de compraventa consta de un importe fijo de 155 millones de euros y de un importe contingente (earn-out) adicional de, como máximo, 45 millones de euros, sujeto al cumplimiento de objetivos habituales en transacciones del sector. A fecha de formulación de los presentes estados financieros resumidos consolidados, se han cumplido las condiciones a las que se sujetaba el precio variable contingente por un importe de 15 millones de euros.

El pago del importe fijo de 155 millones de euros se realizaría mediante un pago en efectivo de aproximadamente 111 millones de euros y la entrega de acciones de Amper por un valor de, aproximadamente, 44 millones de euros, que serían suscritas por los fondos vendedores a través de una ampliación de capital no dineraria. Estas nuevas acciones de Amper representarían aproximadamente un 7,75% del capital social de la Sociedad tras la ampliación de capital no dineraria y se emitirían a un precio de emisión que sería de 5,75 euros por acción de Amper (esto es, 1,25 euros de nominal y 4,50 euros de prima de emisión).

En cuanto al precio contingente adicional, el referido importe de 15 millones de euros respecto del cual ya se han cumplido las condiciones a las que se sujetaba su devengo se abonará en efectivo, producido el cierre, no más tarde del 31 de enero de 2027. Aquellos otros importes adicionales que en su caso se devenguen conforme al contrato de compraventa se abonarían igualmente en efectivo en las fechas previstas al efecto.

17. Hechos Posteriores

Admisión a cotización de nuevas acciones resultado del contra-split

Con fecha 14 de julio de 2026 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (i) la reducción del capital social de la Sociedad en la cuantía de 0,60 euros mediante la amortización de 12 acciones en autocartera, de 0,05 de valor nominal cada una de ellas (adquiridas con fecha 1 de julio de 2026 a 0,207 euros la acción), y (ii) la agrupación y cancelación todas las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad para su canje por acciones de nueva emisión en la proporción de una (1) acción nueva por cada veinticinco (25) acciones actualmente en circulación, aumentando el valor nominal de las acciones de 0,05 euros a 1,25 euros (el “Contra-Split”).

El 20 de julio de 2027 las 91.044.963 acciones ordinarias nuevas en que se divide el capital social de Amper han sido admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE), habiendo sido canceladas previamente las acciones ordinarias anteriormente en circulación.

El 22 de julio de 2026 las acciones nuevas han sido entregadas a los accionistas, y el importe de la compra de los excesos de acciones que no ha sido múltiplo de la ecuación de canje del Contra-Split ha sido satisfecho por el banco agente a las entidades participantes en Iberclear.

A continuación, se resumen los detalles de la operación de Reducción de Capital y de Contra-Split:

Situación anterior a la Reducción de Capital y el Contra-Split:

- Número de acciones que componen el capital social: 2.276.124.087
- Valor nominal: 0,05 euros/acción
- Código ISIN: ES0109260531

Situación posterior a la Reducción de Capital y el Contra-Split:

- Número de acciones que componen el capital social: 91.044.963
- Valor nominal: 1,25 euros/acción
- Código ISIN: ES0109260291

Firma nuevo acuerdo de inversión COFIDES

Con fecha 29 de Julio de 2026 la Sociedad Dominante y COFIDES (Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A. S.M.E.) han firmado un acuerdo en virtud del cual COFIDES, a través del Fondo FLEX (Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J.) que gestiona, invertirá 20 millones de euros en Offshore Windwaves, S.L. ("Windwaves"), filial del grupo dedicada al sector de la energía eólica marina, mediante la asunción de un aumento de capital dinerario, adquiriendo así un 30% del capital social de la compañía.

Esta inversión complementará las realizadas por Amper hasta la fecha, y conjuntamente van a permitir la financiación inicial de: •

- La construcción de unas nuevas instalaciones en el Puerto Exterior de La Coruña con la capacidad de acometer proyectos de eólica marina para estructuras tanto fijas como flotantes, los cuales esencialmente serán destinados a mercados internacionales, reforzando así la capacidad exportadora de la empresa. •
- Implementar un programa de digitalización de las operaciones como parte del despliegue industrial.
- Adecuación de las instalaciones de As Somozas para actuar como soporte a las operaciones de las nuevas instalaciones en La Coruña.
- Validar los procesos a escala industrial y preparar la fabricación en serie de Velas Rígidas para propulsión eólica para la descarbonización del transporte marítimo.

El cierre de la inversión está sujeto, entre otras condiciones habituales en este tipo de transacciones, a la obtención de la autorización del sindicato de bonistas de la emisión "Programa de Bonos AMPER 2024", lo que se espera que suceda durante el mes de septiembre, tras la convocatoria y celebración de una asamblea de bonistas al efecto.

Adquisición unidad productiva de Freqcon GmbH

Con fecha 30 de julio de 2026, la Sociedad Dominante ha adquirido la unidad productiva de Freqcon GmbH ("Freqcon"), compañía alemana especializada en equipos para la gestión y almacenamiento de la energía, lo que incluye sus activos y capacidades tecnológicas.

La operación se ha cerrado por un precio total de 1.700.000 euros, en el marco de un concurso de acreedores de dicha entidad.

La adquisición refuerza la estrategia de crecimiento de Amper en Defensa y Seguridad Nacional en el ámbito de la resiliencia energética de infraestructuras críticas civiles y militares, mediante la incorporación de capacidades tecnológicas e industriales complementarias a las de la Sociedad.

Freqcon aporta una plataforma tecnológica propia para sistemas de conversión de potencia, que integra hardware, software y sistemas de control energético, con una trayectoria consolidada en el

desarrollo e integración de soluciones adaptadas a diferentes sectores. La operación refuerza el posicionamiento de Amper como tecnólogo, fabricante e integrador de soluciones completas de alto valor añadido.

La adquisición adicionalmente proporciona a Amper una plataforma para acelerar su crecimiento en Alemania y Europa Central, ampliando su acceso a mercados estratégicos y reforzando su posicionamiento en segmentos con elevado potencial de crecimiento relacionados con las infraestructuras críticas civiles y militares.

Amper, S.A.

Notas explicativas a los Estados Financieros Semestrales Resumidos correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2026

1. Bases de presentación de los estados financieros semestrales resumidos.

Imagen fiel

Los estados financieros semestrales resumidos correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2026, han sido elaborados por los Administradores de la Sociedad el 28 de junio de 2026.

Las cuentas anuales del ejercicio 2025, se prepararon a partir de los registros contables de la Sociedad, y se presentaron de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007 de 20 de noviembre (por el que se aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad), vigente a fecha de cierre de dicho ejercicio.

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, los estados financieros semestrales resumidos correspondientes al periodo terminado el 30 de junio de 2026 se presentan en términos homogéneos con los correspondientes al primer semestre de 2025 y esta información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales formuladas por la Sociedad, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales del ejercicio 2025. Por tanto, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros semestrales resumidos, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025.

Estimaciones realizadas

En la elaboración de los estados financieros semestrales resumidos adjuntos se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles y su posible deterioro.
- El importe recuperable de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, así como el importe recuperable de los activos por impuesto diferido.
- La probabilidad de ocurrencia y el impacto de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 30 de junio de 2026, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Activos y pasivos contingentes

En la Nota 16 de la memoria de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 se facilita información sobre los activos y pasivos contingentes a dicha fecha. En la Nota 7 de las presentes notas explicativas se detalla la evolución que han sufrido los activos y pasivos contingentes de la Sociedad durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2026.

Comparación de la información

La información contenida en estos estados financieros semestrales resumidos correspondientes al primer semestre del ejercicio 2025 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026.

Estacionalidad de las transacciones de la Sociedad

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, las transacciones de la misma no cuentan con un carácter cíclico o estacional. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas a los estados financieros resumidos correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2026.

Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en las notas explicativas sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros resumidos semestrales.

Estados de flujos de efectivo resumidos

En el estado de flujos de efectivo resumido se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Flujos de efectivo de las actividades de explotación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Flujos de efectivo de las actividades de inversión son las actividades de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Flujos de efectivo de las actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la Sociedad.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo resumidos, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" la caja y depósitos bancarios a la vista, así como aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2. Activo Intangible

a) Otro inmovilizado intangible

Durante los seis primeros meses del 2026 se han producido altas netas de elementos de inmovilizado intangible por importe de 69 miles de euros (471 miles de euros en el mismo periodo del ejercicio 2025).

Las altas registradas por importe de 224 miles de euros corresponden a la adquisición de software de gestión realizada por la Sociedad en el primer semestre del año 2026.

El cargo por amortización correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026 y 2025 respectivamente asciende a 155 miles de euros y 10 miles de euros, respectivamente.

3. Activo material

a) Movimiento en el período

Durante los seis primeros meses de 2026 se han producido altas netas de elementos de inmovilizado material por importe de 151 miles de euros (altas netas de 3 miles de euros en el mismo periodo del ejercicio 2025).

Las altas registradas por importe de 175 miles de euros en el primer semestre del año 2026 se corresponden a principalmente con equipos informáticos e instalaciones técnicas.

Asimismo, el cargo por amortización correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2026 y 2025 asciende a 24 miles de euros y de 18 miles de euros respectivamente.

b) Pérdidas por deterioro

Durante el primer semestre de 2026 y de 2025 respectivamente, no se han producido pérdidas por deterioro de elementos del activo material.

c) Compromisos de compra de elementos de inmovilizado material

Al 30 de junio de 2026 la Sociedad no mantiene compromisos significativos de compra de elementos del inmovilizado material.

4. Activos financieros

El desglose de estas partidas del balance de situación resumido es el siguiente (en miles de euros):

ACTIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA/CATEGORÍA	Otros Activos Financieros	Préstamos y Partidas a cobrar	TOTAL
Inversiones en empresas del Grupo	171.919	190.786	362.705
Otros Activos Financieros	1.458	---	1.458
LARGO PLAZO / NO CORRIENTES	173.377	190.786	364.163
Inversiones en empresas del Grupo	---	19.821	19.821
Inversiones Financieras	60	---	60
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	32.344	---	32.344
CORTO PLAZO / CORRIENTES	32.404	19.821	52.225
TOTAL	205.781	210.607	416.388

A 30 de junio de 2026, la Sociedad ha concedido préstamos a sus filiales por un importe total de 190.793 miles de euros con vencimiento a largo plazo, los cuales devengan un tipo de interés de mercado.

Adicionalmente, tiene concedidos a la misma fecha préstamos de naturaleza fiscal a sus filiales por importe de 19.821 miles de euros. De estos préstamos, 14.065 miles de euros corresponden a IVA, al estar varias sociedades del Grupo inscritas en el Régimen Especial del Grupo de Entidades (REGE) con efecto 1 de enero de 2023. El importe restante, 5.756 miles de euros corresponden al impuesto de sociedades, al formar la Sociedad junto con otras sociedades del Grupo, del grupo de consolidación fiscal en España 107/17.

El detalle de los Instrumentos de Patrimonio de las sociedades dependientes y asociadas, que ostenta la Sociedad, se detalla a continuación:

	Valor de Participación	Corrección Valorativa	Neto
30.06.2026	378.266	(206.347)	171.919
31.12.2025	377.516	(206.347)	171.169

El incremento de 750 miles de euros del primer semestre del ejercicio 2026 corresponde a la participación de la sociedad Wedefence Portugal Ltda., en concreto al pago de parte del precio por el aplazamiento del ejercicio de la opción de venta de 3 millones de euros. Ver nota 7.1 de las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Análisis deterioro Primer semestre 2026

Las políticas del análisis de deterioro aplicado por la Sociedad a sus activos financieros se describen en la Nota 7 de las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Al no existir indicios de deterioro en el primer semestre del ejercicio 2026, no se han dotado provisiones que cubran las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del

epígrafe de “Inversiones Financieras a largo plazo”, y la Sociedad someterá al cierre del ejercicio 2026 el citado epígrafe a las pruebas de deterioro pertinentes.

5. **Patrimonio neto**

a) Capital

El número de acciones y el valor nominal del capital social al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, se muestra en el cuadro siguiente:

	30.06.2026	31.12.2025
Nº de acciones	2.276.124.087	2.276.124.087
Valor nominal de capital social (miles €)	113.806	113.806

Durante los seis primeros meses del ejercicio 2026 no han sido satisfechos dividendos.

Reducción de capital técnica y contra-split

La Junta General ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2026 aprobó la reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias y la agrupación (contra-split) de las acciones en que se divide el capital social para su canje por acciones de nueva emisión en la proporción de 1 acción nueva por cada 25 acciones en circulación, en los términos que se detallan a continuación:

- La reducción del capital social (la “Reducción de Capital Técnica”) se realizará por un importe nominal de 0,60 euros mediante la amortización de 12 acciones propias, de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas (adquiridas el 1 de julio de 2026 a un precio de 0,207 euros la acción). La Reducción de Capital Técnica está motivada por la necesidad de posibilitar la ejecución técnica del Contra-split (tal y como este término se define a continuación), para permitir cuadrar el número de acciones en circulación para que la ecuación de canje acordada dé como cifra un número entero.
- La agrupación se realizará agrupando 2.276.124.075 acciones en que se divide el capital social, tras la Reducción de Capital Técnica, para su canje por 91.044.963 acciones ordinarias de nueva emisión, de 1,25 euros de valor nominal cada una de ellas, esto es, en la proporción de 1 acción nueva por cada 25 acciones en circulación, sin que se produzca ninguna modificación de la cifra de capital social de la Sociedad (el “Contra-split”).

b) Acciones propias

A 30 de junio de 2026 la Sociedad no posee autocartera.

6. Pasivos financieros

El desglose de estas partidas del balance de situación resumido es el siguiente (en miles de euros):

PASIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA/CATEGORIA	30.06.2025	31.12.2025
Obligaciones y otros valores a largo plazo	108.880	105.326
Deudas con Empresas del Grupo a largo plazo	42.643	43.110
Deudas con Entidades de Crédito	15.787	1.611
Derivados financieros a largo plazo	15.432	14.835
Otros pasivos financieros	4.482	8.928
PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	187.224	173.810
Obligaciones y otros valores a corto plazo	85.678	68.149
Deudas con Entidades de Crédito	3.905	1.496
Deudas a corto plazo con Empresas del Grupo	4.225	4.072
Otros pasivos financieros	4.790	3.699
PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	98.598	77.416
TOTAL	285.822	251.226

Obligaciones y otros valores

- **Programa de Pagarés**

Se encuentran registradas en el presente epígrafe las emisiones de pagarés amparadas bajos los distintos Programas de Pagarés emitidos y admitidos en el MARF, conforme las siguientes características:

Saldo Dispuesto 30.06.2026		Vencimientos	Tipos de interés (medio)
Largo Plazo	35.000	Noviembre 2027	5,41%
Corto Plazo	84.400	Junio 2027	5,66%
Total	119.400		5,59%

El Mercado de Renta Fija de BME -MARF- admitió el pasado 12 de diciembre de 2025, el Programa de Pagarés Amper 2025 aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante. Este Programa permitirá a Amper emitir pagarés con nominales unitarios de 100.000 euros y fechas de vencimiento que podrán oscilar entre los 3 y los 730 días.

Renta 4 Banco, S.A. actúa como Entidad Directora y Entidad Agente y conjuntamente con Banca March, S.A. como Entidades Colocadoras del Programa y realizarán la colocación de los pagarés entre inversores cualificados.

Durante los seis primeros meses del ejercicio 2026 se han atendido vencimientos por importe conjunto de 39,8 millones de euros y se han realizado nuevas emisiones por un importe total de 57,6 millones de euros. El saldo vivo a 30 de junio de 2026 asciende a 119,4 millones de euros de los cuales, 35 millones de euros están clasificados como deuda no corriente con vencimientos

que comprenden entre agosto y noviembre de 2027 y 84,4 millones de euros están clasificados como deuda corriente, con vencimientos entre julio de 2026 y junio de 2027.

Los diferentes Programas de Pagarés permiten atender las necesidades de liquidez operativas actuales y aseguran la financiación del circulante necesaria del Grupo Amper.

- **Programa de Bonos**

Con fecha 28 de junio de 2024, Amper registró un programa de bonos bajo la denominación Programa de Bonos Amper 2024 que ha sido objeto de incorporación en el “MARF con un saldo vivo máximo de 100 millones de euros. A través de este programa, la Sociedad podrá realizar una o varias emisiones de bonos simples con un plazo de vencimiento que esté comprendido entre 1 y 7 años.

Los bonos emitidos al amparo del Programa tendrán la consideración de bonos vinculados a la sostenibilidad, y estarán ligados a unos criterios de carácter sostenible de conformidad con los Principios de los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad (Sustainability-Linked Bond Principles), tal y como han sido publicados por la International Capital Markets Association (ICMA). Amper ha designado como asesor registrado y agente de pagos del Programa a Renta 4 Banco, S.A., como entidad coordinadora global a JB Capital Markets, S.V., S.A.U., y como entidades colocadoras en primera emisión a JB Capital Markets, S.V., S.A.U., Ever Capital Investments, S.V., S.A., Renta 4 Banco, S.A. y Auriga Global Investors, S.V., S.A., entrando en los “taps” de dicha emisión Kutxabank Investment.

A 30 de junio de 2026 el saldo vivo es de 75 millones de euros, siendo su vencimiento en julio de 2029.

Deudas con Entidades de Crédito

A 30 de junio de 2026, el importe que figura en este epígrafe corresponde principalmente a un contrato de financiación formalizado el 10 de febrero de 2016 con BTG Pactual Europe, S.A. por un importe nominal de 15.000 miles de euros, con vencimiento en agosto de 2028. La financiación devenga un tipo de interés variable, referenciado al Euribor más el margen establecido contractualmente, en condiciones acordes con las existentes en el mercado. La presente financiación sigue directrices globales establecidas a nivel Grupo con objetivo de internacionalizar deuda, así como incrementar sus vencimientos

Otros pasivos financieros no corrientes

A 30 de junio de 2026 se registra en el epígrafe “Otros pasivos financieros no corrientes”, por importe de 4.485 miles de euros los pagos pendientes asociados a la compra de la participación del 49% restante del capital social de la filial Electrotécnica Industrial Naval, S.L. con vencimiento 2028. Ver nota 7.1 de las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Derivados financieros a largo plazo

El epígrafe “Derivados financieros a largo plazo” registra por importe de 15.432 miles de euros el valor actual de los pagos futuros derivados de la opción de venta de Growth Inov – FCR sobre el 25% del capital social de la filial Wedefense, a ejercitar por parte de Amper S.A. en su caso por una única vez entre el cuarto y quinto año posterior a la suscripción del contrato de inversión y de socios de fecha 6 de noviembre de 2023.

Otros pasivos financieros corrientes

El epígrafe “Otros pasivos financieros corrientes” recoge a 30 de junio de 2026 principalmente por importe de 4.485 miles de euros los desembolsos pendientes asociados a la compra de las participaciones de la filial Electrotécnica Industrial Naval, S.L. Ver nota 7.1 de las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

7. Provisiones y pasivos contingentes

Durante los seis primeros meses del ejercicio 2026, no se he producido ningún hecho que modifique la situación existente a 31 de diciembre de 2025 relativa a provisiones y pasivos contingentes.

8. Situación fiscal

En el ejercicio 2021 se iniciaron procedimientos de Inspección sobre Amper S.A. y Amper Sistemas S.A.U. del Impuesto de Sociedades e IVA para los ejercicios 2017 y 2018 ampliándose posteriormente las actuaciones Inspectoras para estos mismos conceptos tributarios al año 2019.

En el marco de dicha Inspección, se incluyó la revisión de determinadas Agrupaciones de Interés Económico (AIE) que desarrollaron proyectos de I+D y que; tras la finalización de los correspondientes proyectos, fueron adquiridas por Amper, S.A. y Amper Sistemas, S.A.U. y posteriormente liquidadas. Dicho proceso ha finalizado con la notificación por parte de la Administración tributaria de cuatro Acuerdos de liquidación; dichos acuerdos han sido impugnados en vía económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid (en adelante “TEAR”). Actualmente, y tras las resoluciones desestimatorias del TEAR, se han presentado los correspondientes recursos de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (en adelante TEAC). Adicionalmente, AIE Virginis ha presentado recurso de anulación ante el TEAR por el IS 2018 y 2019.

Adicionalmente los procedimientos inspectores abiertos para Amper S.A. y Amper Sistemas S.A.U. también han concluido:

- Con un acuerdo de liquidación dictado respecto de Amper S.A., como sociedad dominante del Grupo Fiscal con relación al Impuesto de Sociedades; el mencionado acuerdo de liquidación ha supuesto el reconocimiento de una devolución por parte de la Administración Tributaria.
- Con dos acuerdos de liquidación relativos al IVA, en los que la Inspección no aprecia que Amper, S.A. o Amper Sistemas, S.A.U. dejasen de ingresar cuota alguna a la Hacienda Pública.
- Contra los anteriores acuerdos de liquidación se interpusieron las correspondientes reclamaciones económico-administrativas ante el TEAR dada su interrelación con los acuerdos de liquidación dictados respecto de las AIEs mencionados anteriormente. Actualmente, están pendiente de resolución los recursos de alzada interpuestos por Amper S.A. y por Amper Sistemas, S.A.U. por el IS de los ejercicios 2017 a 2019 y el IVA de los ejercicios 2018-2019, respectivamente. El 9 de febrero del 2026 se ha recibido la resolución desestimatoria del recurso de anulación interpuesto por Amper S.A. contra la resolución del TEAR en relación con el IVA del 2018 y 2019.

También fue notificado acuerdo de resolución del expediente sancionador de todas las AIEs. En dichos expedientes se impone una sanción, por la comisión de la infracción tipificada en los art. 196 y 197 LGT, por importe total de aproximadamente 17,4 millones de euros; 4,3 millones para el caso de Amper S.A. y 13,1 millones para Amper Sistemas S.A.U. Estas sanciones han sido impuestas a Amper S.A. y a Amper Sistemas SAU en su calidad de entidades sucesoras de las AIEs. Dichos acuerdos de resolución han sido impugnados mediante la interposición de reclamaciones económico-administrativas ante el TEAR de Madrid. Las reclamaciones económico-administrativas interpuestas por Amper Sistemas S.A.U respecto de las AIEs Virginis, Roscommon y Urano y las reclamaciones económico-administrativas interpuestas por Amper S.A. respecto de la AIE Tau Ceti han sido desestimadas por el TEAR en los meses de diciembre de 2024 y enero de 2025.

En el caso de las AIE Tau Ceti y Virginis se interpuso recurso de anulación por no dar el TEAR de Madrid en sus resoluciones respuesta a las alegaciones complementarias que fueron presentadas antes de que se dictasen las resoluciones. Dichos recursos fueron estimados, debiendo el TEAR de Madrid dictar nuevas resoluciones que den respuesta a todas las alegaciones formuladas. El TEAR emitió nuevas resoluciones para AIE Virginis y Tau Ceti con fecha 1 de octubre del 2025 y 5 de febrero del 2025, respectivamente. AIE Virginis interpuso un nuevo recurso de anulación contra la resolución recibida el 9 de octubre del 2025.

En el caso de las AIE Roscommon y Urano se ha interpuesto recurso de alzada ante el TEAC, que está pendiente de resolución.

Según los asesores fiscales del Grupo, existe incertidumbre sobre si la conducta que se imputa a las AIEs, y de la que respondería como sucesor tanto Amper S.A. como Amper Sistemas S.A. debe encuadrarse en el tipo infractor determinado por la Agencia Tributaria.

Por todo ello y, en vista de las incertidumbres planteadas anteriormente en cuanto al tipo infractor aplicable, así como de los aspectos cuestionados en el curso de la inspección, los Administradores de la Sociedad, consideran que el riesgo de que las sanciones sean finalmente confirmadas en vía judicial debe calificarse como posible.

Adicionalmente, respecto de Amper S.A. y Amper Sistemas S.A.U. se han dictado acuerdos sancionadores por la (a juicio de la Administración tributaria) comisión de la infracción tributaria tipificada en el artículo 201 de la LGT, imponiendo sanciones a ambas compañías por un total de 36,2 millones de euros (9,3 millones a Amper S.A. y 26,8 millones a Amper Sistemas S.A.U.). Los acuerdos sancionadores fueron impugnados en vía económico-administrativa ante el TEAR de Madrid. Ambas reclamaciones económico-administrativas interpuestas contra los acuerdos sancionadores fueron desestimadas por el TEAR de Madrid, habiéndose interpuesto tanto por Amper SA, como por Amper Sistemas S.A.U. el correspondiente recurso de alzada ante el TEAC.

A la vista de las anteriores circunstancias, los Administradores de la Sociedad, consideran que, el riesgo de que las sanciones impuestas en virtud del art. 201 LGT sean finalmente confirmadas en vía judicial debe calificarse como posible.

En abril de 2024 se han recibido notificaciones en las que se comunica el inicio de actuaciones de comprobación de investigación con relación a Amper, S.A, como sociedad dominante del grupo fiscal, y Proes Consultores S.A., como entidad integrante de dicho grupo, por el concepto tributario de Impuesto de Sociedades para los ejercicios 2021 y 2022. Las actuaciones inspectoras se extienden igualmente al Impuesto de Sociedades, ejercicio 2020, de Proes Consultores SA, ejercicio en el que la entidad no formaba parte del grupo fiscal. Para el caso de Amper, S.A. dichas actuaciones se limitan al marco de las operaciones de Proes Consultores, SA con la entidad Investigaciones Bruguers AIE, quedando excluidos de dicha actuación tanto la comprobación de los restantes elementos de la obligación tributaria como las magnitudes procedentes de ejercicios anteriores que tengan incidencia en el resultado final de esta

actuación parcial. Para el caso de Proes Consultores, S.A. también se establece dicha limitación para los periodos 2021 y 2022.

La Inspección iniciada a Proes Consultores S.A por el IS del ejercicio 2020, concluyó con un acta de conformidad y un acta de disconformidad firmadas ambas el 12 de septiembre del 2025. Mientras que la Inspección iniciada a Amper, S.A como sociedad dominante del grupo fiscal 107/2017, y Proes Consultores S.A, como entidad integrante de dicho grupo, en relación con el IS, ejercicios 2021 a 2022, concluyó con un acta de disconformidad firmada el 24 de octubre del 2025.

En el acta de conformidad se regulariza las deducciones por doble imposición internacional de Proes Consultores S.A del ejercicio 2015 al 2020, sin que de la liquidación haya ningún resultado a pagar.

En ambas actas de disconformidad se sigue por la Inspección, el mismo criterio de regularización aplicado en los ejercicios previos 2018 y 2019. El 21 y el 30 de enero del 2026 se han recibido los acuerdos de liquidación de ambas actas de disconformidad, ratificándose en el contenido de ambas actas. Contra ambos acuerdos de liquidación se han interpuesto las correspondientes reclamaciones económicas-administrativas ante el TEAR de Madrid.

Respecto de PROES CONSULTORES SA se notificó en abril de 2026 el inicio de un expediente sancionador por la presunta comisión de una infracción del art. 201 LGT.. Entendemos que el riesgo de que la sanción por la comisión de las infracciones tipificadas en el art. 201 LGT sean finalmente confirmadas en vía judicial debe calificarse como posible. A diferencia de en los demás litigios, ni Amper, S.A., ni Proes Consultores S.A son sucesores de la AIE.

Ante esta situación los Administradores de la sociedad consideran que el riesgo de que las sanciones que, en su caso, puedan imponerse por la comisión de las infracciones tipificadas en el artículo 196, 197 y 201 LGT sean finalmente confirmadas en vía judicial debe calificarse como posible.

Con fecha 11 de mayo de 2026, el Grupo recibió de la Agencia Estatal de Administración Tributaria una comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación de alcance parcial, relativas al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2021 y 2022, en relación con determinadas operaciones realizadas entre Amper Sistemas, S.A. y la Agrupación de Interés Económico Musala.

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros resumidos consolidados, el procedimiento se encuentra en una fase inicial sin que se haya comunicado al Grupo conclusión alguna sobre el resultado de las actuaciones inspectoras.

El 6 de julio del 2026 nos fue notificada la resolución parcialmente estimatoria del TEAC en relación con el expediente sancionador del IS de la AIE Virginis. Se ha anulado el acuerdo sancionador impugnado, y se han estimado las reclamaciones económico-administrativas interpuestas contra el acuerdo sancionador.

Esta resolución implica la anulación por el TEAR de Madrid de la sanción de 1,8 millones de euros de la AIE Virginis. La resolución es definitiva, porque aplica la doctrina del TEAC.

Los Administradores de la Sociedad, en función de la mejor información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros intermedios con fecha 30 de junio del ejercicio en curso, no han registrado provisión alguna. El efecto en los estados financieros de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

9. Partes Vinculadas

Se consideran “partes vinculadas” al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes y asociadas, y accionistas significativos, al “personal clave” de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control, tal y como se detallan en la nota 13 de las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Las nuevas operaciones realizadas con partes vinculadas en el primer semestre del ejercicio 2026 han sido las siguientes:

- **Órganos de Administración**
 - *Consejo de Administración*

El 30 de junio de 2026, el Consejo de Administración de la Sociedad tomó conocimiento formal de la dimisión voluntaria presentada por la consejera independiente D^a Ana López de Mendoza Laburu a su cargo de vocal del Consejo de Administración de la Sociedad y, en consecuencia, a sus respectivos cargos como Presidenta de la Comisión de Auditoría y Control y como vocal de la Comisión de Sostenibilidad.

La dimisión se produjo con efecto desde la conclusión de la primera sesión del Consejo de Administración inmediatamente posterior a la Junta General Ordinaria de Accionistas 2026, celebrada en el mismo día.

El 30 de junio de 2026, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Amper S.A. aprobó:

- La reelección, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones e informe justificativo y propuesta del Consejo de Administración, de D. Enrique López Pérez como consejero de la Sociedad por el plazo estatutario de cuatro años, con la calificación de consejero ejecutivo.
- La reelección, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones e informe justificativo y propuesta del Consejo de Administración, de D. José Fernández González como consejero de la Sociedad por el plazo estatutario de cuatro años, con la calificación de consejero dominical.
- La reelección, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones e informe justificativo y propuesta del Consejo de Administración, de D. Fernando Castresana Moreno como consejero de la Sociedad por el plazo estatutario de cuatro años, con la calificación de consejero independiente.
- *Comisión de Retribuciones y Nombramientos*

El 30 de junio de 2026, el Consejo de Administración de la Sociedad, y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó:

- La reelección de D. Fernando Castresana Moreno como vocal y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- La reelección de D. José Fernández González como vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Tras estos acuerdos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha quedado integrada por los siguientes consejeros:

- Presidente: D. Fernando Castresana Moreno
- Vocales: D^a María Luisa Poncela García
D. José Fernández González.
- Secretario no consejero: D. Miguel Crespo Rodríguez

- *Comisión de Auditoría y Control*

El 30 de junio de 2026, el Consejo de Administración de la Sociedad, y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó:

- El nombramiento de D^a María del Rosario Casero Echeverri como Presidenta de la Comisión de Auditoría y Control, en sustitución de D^a Ana López de Mendoza Laburu, que había presentado su dimisión como Presidenta de la Comisión de Auditoría y Control y como miembro del Consejo de Administración.
- La reelección de D. Fernando Castresana Moreno como vocal de la Comisión de Auditoría y Control.
- El nombramiento de D^a María Luisa Poncela García como vocal de la Comisión de Auditoría y Control para cubrir la vacante dejada por D^a Ana López de Mendoza Laburu en la citada Comisión.

Tras estos acuerdos, la Comisión de Auditoría y Control ha quedado integrada por los siguientes consejeros, todos ellos con la categoría de consejeros independientes:

- Presidenta: D^a María del Rosario Casero Echeverri
- Vocales: D. Fernando Castresana Moreno
D^a María Luisa Poncela García
- Secretario no consejero: D. Miguel Crespo Rodríguez

- *Comisión de Sostenibilidad*

El 30 de junio de 2026, el Consejo de Administración de la Sociedad, y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó:

- El nombramiento de D. Fernando Castresana Moreno como vocal de la Comisión de Sostenibilidad para cubrir la vacante dejada por D^a Ana López de Mendoza Laburu en la citada Comisión.

Tras estos acuerdos, la Comisión de Sostenibilidad ha quedado integrada por los siguientes consejeros, todos ellos con la categoría de consejeros independientes:

- Presidente: D^a María Luisa Poncela García
- Vocales: D^a María del Rosario Casero Echeverri
D. Fernando Castresana Moreno
- Secretario no consejero: D. Miguel Crespo Rodríguez

Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado y se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.

Las operaciones entre la Sociedad y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, se realizan a valores de mercado.

Sociedad	Participación	Provisión Depreciación	Neto	Préstamos Concedidos/ Recibidos	Cuentas a cobrar	Gastos financieros	Ingresos financieros	Prestación de servicios	Otros ingresos/ gastos
Hemisferio Norte Brasil	5.531	(5.531)	---	964	---	---	26	---	---
Amper Sistemas	202.484	(149.729)	52.755	85.369	---	---	2.279	---	---
AIOTWAVES, S.L.U.	---	---	---	92	---	---	---	---	---
Grupo Elandia	66.291	(51.087)	15.204	(5.511)	---	-330	199	---	---
Grupo WIndWaves	12.191	---	12.191	56.412	---	-25	1080	---	---
Wireless Watts & SIC	9.000	---	9.000	3.021	---	---	76	---	---
Grupo Proes	2.713	---	2.713	23.906	---	---	532	---	(72)
Electrotécnica Industrial y Naval, S.L.	42.724	---	42.724	9.064	---	---	124	---	---
Electrotécnica Industrial y Naval do Brasil, Lda.	---	---	---	2.241	219	---	57	148	---
Titan Fire System, S.L.	---	---	---	3.086	---	---	68	---	---
VDI Channel Spain, S.L.	---	---	---	805	---	---	19	---	---
Setelsa Security, S.L.	---	---	---	788	---	---	---	---	---
Wedefense Porugal, Lda	13.512	---	13.512	(16.938)	---	(796)	89	---	---
Materinte, S.L.U.	4	---	4	0	---	---	---	---	---
Navacel Process Industries, S.A.	23.816	---	23.816	0	---	---	---	---	---
Amper Zetech	---	---	---	440	---	---	2	---	---
TOTAL	378.266	(206.347)	171.919	163.739	219	(1.151)	4.551	148	(72)

10. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

En la Nota 13 de la memoria de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 se detallan los acuerdos existentes sobre retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección.

Las retribuciones por pertenencia y dietas de asistencia al Consejo de la Sociedad y sus Comisiones Delegadas, durante los seis primeros meses de los ejercicios 2026 y 2025 han ascendido a 203 miles de euros de euros y 208 miles de euros, respectivamente.

Por lo que respecta a la Alta Dirección del Grupo Amper, formada por el Consejero Delegado, Director Financiero, Director de Operaciones, Director de RR.HH., Director Comercial y Directora de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, sus retribuciones han ascendido a 732 miles de euros en este primer semestre de 2026, de los cuales 35 miles de euros corresponden a una indemnización por despido. En el primer semestre de 2025, las retribuciones a la Alta Dirección ascendieron a 775 miles de euros.

Uno de los Consejeros dominicales de la Sociedad, desempeña funciones ejecutivas como Consejero Delegado en la filial del Grupo Electrotécnica Industrial y Naval, S.L. Por el ejercicio de dichas funciones, durante el primer semestre del ejercicio 2026 ha devengado, con cargo a la citada sociedad, una retribución total de 90 miles de euros, de los cuales 84 miles de euros corresponden a retribución dineraria y 6 miles de euros a retribución en especie. Durante dicho periodo, no ha devengado retribución alguna con cargo a Amper, S.A.

11. Información segmentada

Tal y como se indica en la Nota 12 de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, prácticamente la totalidad de la cifra de negocios de Amper, S.A. del ejercicio 2025 y del primer semestre del ejercicio 2026 corresponde a la prestación de servicios que la Sociedad realiza a las sociedades del Grupo en su calidad de sociedad holding de las mismas. Por tanto, en las presentes notas explicativas no se desarrolla la información requerida en el punto 15 del apartado IV “Información financiera seleccionada”.

12. Personal

El número medio de empleados de la Sociedad distribuido por sexos es el siguiente:

	30.06.2026	30.06.2025
Hombres	34	34
Mujeres	26	22
Plantilla media	60	56

13. Otra información relevante

El 15 de junio de 2026, Amper ha suscrito un contrato de compraventa con Nazca Capital SGEIC, S.A., en su condición de sociedad gestora, y dos de los fondos gestionados por ésta (Nazca Oportunidades 2025 II, FCRE, S.A. Nazca Aeroespacial y Defensa Innvierte I, FCR) para la transmisión por dichos fondos, y la adquisición por la Sociedad, del 100% de las participaciones sociales de Next Gen Critical Comms, S.L.U., sociedad titular del 100% de las acciones de Teltronic, S.A.U., compañía española de referencia en el diseño, fabricación y despliegue de equipos y sistemas de radiocomunicaciones para misión crítica en sectores estratégicos.

El cierre de la operación está sujeto exclusivamente a la aprobación de la misma por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

El precio de compraventa consta de un importe fijo de 155 millones de euros y de un importe contingente (earn-out) adicional de, como máximo, 45 millones de euros, sujeto al cumplimiento de objetivos habituales en transacciones del sector. A fecha de formulación de los presentes estados financieros resumidos consolidados, se han cumplido las condiciones a las que se sujetaba el precio variable contingente por un importe de 15 millones de euros.

El pago del importe fijo de 155 millones de euros se realizaría mediante un pago en efectivo de aproximadamente 111 millones de euros y la entrega de acciones de Amper por un valor de, aproximadamente, 44 millones de euros, que serían suscritas por los fondos vendedores a través de una ampliación de capital no dineraria. Estas nuevas acciones de Amper representarían aproximadamente un 7,75% del capital social de la Sociedad tras la ampliación de capital no dineraria y se emitirían a un precio de emisión que sería de 5,75 euros por acción de Amper (esto es, 1,25 euros de nominal y 4,50 euros de prima de emisión).

En cuanto al precio contingente adicional, el referido importe de 15 millones de euros respecto del cual ya se han cumplido las condiciones a las que se sujetaba su devengo se abonará en efectivo, producido el cierre, no más tarde del 31 de enero de 2027. Aquellos otros importes adicionales que en su caso se devenguen conforme al contrato de compraventa se abonarían igualmente en efectivo en las fechas previstas al efecto.

14. Hechos Posteriores

Admisión a cotización de nuevas acciones resultado del contra-split

Con fecha 14 de julio de 2026 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (i) la reducción del capital social de la Sociedad en la cuantía de 0,60 euros mediante la amortización de doce (12) acciones en autocartera, de 0,05 de valor nominal cada una de ellas, y (ii) la agrupación y cancelación todas las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad para su canje por acciones de nueva emisión en la proporción de una (1) acción nueva por cada veinticinco (25) acciones actualmente en circulación, aumentando el valor nominal de las acciones de 0,05 euros a 1,25 euros (el “Contra-Split”).

El 20 de julio de 2027 las 91.044.963 acciones ordinarias nuevas en que se divide el capital social de Amper han sido admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE), habiendo sido canceladas previamente las acciones ordinarias anteriormente en circulación.

El 22 de julio de 2026 las acciones nuevas han sido entregadas a los accionistas, y el importe de la compra de los excesos de acciones que no ha sido múltiplo de la ecuación de canje del Contra-Split ha sido satisfecho por el banco agente a las entidades participantes en Iberclear.

A continuación, se resumen los detalles de la operación de Reducción de Capital y de Contra-Split:

Situación anterior a la Reducción de Capital y el Contra-Split:

- Número de acciones que componen el capital social: 2.276.124.087
- Valor nominal: 0,05 euros/acción
- Código ISIN: ES0109260531

Situación posterior a la Reducción de Capital y el Contra-Split:

- Número de acciones que componen el capital social: 91.044.963
- Valor nominal: 1,25 euros/acción
- Código ISIN: ES0109260291

Firma nuevo acuerdo de inversión COFIDES

Con fecha 29 de Julio de 2026 la Sociedad Dominante y COFIDES (Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A. S.M.E.) han firmado un acuerdo en virtud del cual COFIDES, a través del Fondo FIEX (Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J.) que gestiona, invertirá 20 millones de euros en Offshore Windwaves, S.L. (“Windwaves”), filial del grupo dedicada al sector de la energía eólica marina, mediante la asunción de un aumento de capital dinerario, adquiriendo así un 30% del capital social de la compañía.

Esta inversión complementará las realizadas por Amper hasta la fecha, y conjuntamente van a permitir la financiación inicial de:

- La construcción de unas nuevas instalaciones en el Puerto Exterior de La Coruña con la capacidad de acometer proyectos de eólica marina para estructuras tanto fijas como flotantes, los cuales esencialmente serán destinados a mercados internacionales, reforzando así la capacidad exportadora de la empresa.
- Implementar un programa de digitalización de las operaciones como parte del despliegue industrial.

- Adecuación de las instalaciones de As Somozas para actuar como soporte a las operaciones de las nuevas instalaciones en La Coruña.
- Validar los procesos a escala industrial y preparar la fabricación en serie de Velas Rígidas para propulsión eólica para la descarbonización del transporte marítimo.

El cierre de la inversión está sujeto, entre otras condiciones habituales en este tipo de transacciones, a la obtención de la autorización del sindicato de bonistas de la emisión “Programa de Bonos AMPER 2024”, lo que se espera que suceda durante el mes de septiembre, tras la convocatoria y celebración de una asamblea de bonistas al efecto.

Adquisición unidad productiva de Freqcon GmbH

Con fecha 30 de julio de 2026, la Sociedad Dominante ha adquirido la unidad productiva de Freqcon GmbH (“Freqcon”), compañía alemana especializada en equipos para la gestión y almacenamiento de la energía, lo que incluye sus activos y capacidades tecnológicas.

La operación se ha cerrado por un precio total de 1.700.000 euros, en el marco de un concurso de acreedores de dicha entidad.

La adquisición refuerza la estrategia de crecimiento de Amper en Defensa y Seguridad Nacional en el ámbito de la resiliencia energética de infraestructuras críticas civiles y militares, mediante la incorporación de capacidades tecnológicas e industriales complementarias a las de la Sociedad.

Freqcon aporta una plataforma tecnológica propia para sistemas de conversión de potencia, que integra hardware, software y sistemas de control energético, con una trayectoria consolidada en el desarrollo e integración de soluciones adaptadas a diferentes sectores. La operación refuerza el posicionamiento de Amper como tecnólogo, fabricante e integrador de soluciones completas de alto valor añadido.

La adquisición adicionalmente proporciona a Amper una plataforma para acelerar su crecimiento en Alemania y Europa Central, ampliando su acceso a mercados estratégicos y reforzando su posicionamiento en segmentos con elevado potencial de crecimiento relacionados con las infraestructuras críticas civiles y militares.